

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII. - Número 13.288

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 23 de noviembre de 1932

LA VIDA DE LOS PUEBLOS

BIBLIOTECAS

II

Cuando escribíamos nuestro artículo anterior acerca de la biblioteca de San Vicente de la Barquera, se preparaba otra en Reinoso, la que inició el querido reinosano Alfonso Martínez Obeso, muerto hace poco más de un año.

Se han reunido las personas de capacidad cultural y económica, los hombres de autoridad espiritual, en fin, de la villa para trabajar por este nuevo ideal allí. Nos conrorta esta actitud. Viene ello a formar parte del modesto programa que hemos considerado conveniente exponer en los cuatro artículos del mes pasado dedicados a la vida reinosana.

No sabemos a estas horas cómo va el trabajo en la villa. Es decir, si se proyecta, mejor dicho, si se está sobre la marcha de las obras. Citábase las escuelas graduadas como una manera de poner trabajo en manos de obreros inmediatamente. Hay que dar escuelas a todos los niños. El expediente debe resolverse, por las circunstancias, instantáneamente. Ya hicimos consideraciones sobre esto y sobre los medios de que parecía disponer el Ayuntamiento. A lo que vamos ahora es a empalmar lo referente a la cultura del pueblo, punto de partida de todo, o no es verdad lo del valor fundamental de la cultura. Nos conforta mucho ver que son los maestros y los profesores de la villa los que se han puesto en acción con motivo de la herencia de libros de Martínez Obeso. Es que realmente los profesores y los maestros están más obligados que nadie a dirigir los pueblos en este sentido. Ha solido ocurrir antes, que la cultura específica, como las de profesor y maestro, la cultura técnica en un orden determinado, no era bastante poderosa para la expansión; es más, solía ser exclusivista, ni siquiera especialista, sino particularista, porque especialismo debe ser siempre una parte de la generalización, o sea generalización y especialización; porque especialismo, en otro caso, es fragmentación y no unidad. Al contrario, solía ocurrir que los autodidactos, los que no sabían nada especializado, los de cultura general, a veces, casi siempre, tenían más potencia expansiva y creadora de ideales: eran más constructivos que los especializados. Ahora el tiempo va cambiando las cosas, y el técnico o el profesional se dirigen hacia otras culturas, y al completarse de espíritu, se sienten más solidarios de los demás hombres y entran más comprensivos en la acción común y en los fines trascendentes. Esto les pasa lo mismo a los maestros que a los profesores que a los universitarios: lo mismo a los comerciantes que a los de la biblioteca, demuestra lo que decimos. Obreros, comerciantes, técnicos, profesionales, se juntan con el fin de crear y proteger la biblioteca común en la villa. Detrás de esto viene todo lo demás, un poco lentamente o un poco apresuradamente, como sea. Es difícil vencer las costumbres, las rutinas y el ambiente de tiempos pasados, del que se vive tanto como del que se respira ahora mismo. Pero el cambio existe y la frente se ha puesto en dirección a otro horizonte.

La biblioteca que se crea puede ser el laboratorio del progreso de Reinoso. Centro espiritual, donde han de actuar el colegio de segunda enseñanza, el Magisterio de las graduadas, los aficionados a letras, los abogados, médicos, farmacéuticos, comerciantes con espíritu curioso e idealidad consoladora del materialismo de la profesión y obreros con la ilusión de elevarse en todos los aspectos. Todas las personas así, deben confluír en este ideal, deben convivir en la biblioteca. Punto de unidad para crearse a sí mismos: punto de partida para crear la ciudad. Ya todo es científico, sin haberse perdido en este respecto lo romántico. Sin saber y sin ideal concreto, no se hace nada a sí mismo, ni se crea la ciudad. La ciudad no la pueden hacer solamente unos concejales con todo el valor que se quiera de la democracia. Es verdad que vale sentir para poder crear ciudad; pero es más necesario saber, si no lo específico, lo general. La ciudad la hacen la Escuela, el Instituto, la Universidad, la Biblioteca común, atrayente, sugestiva, creadora. Georges Duhamel dice que la civilización no es el resultado de tres generaciones de fábricas de cepillos de dientes, sino de tres generaciones de bibliotecas. Una villa sin todas las escuelas necesarias, sin colegio de segunda enseñanza, sin biblioteca pública, es un pueblo bárbaro y en desorden espiritual, que puede tener las industrias que quiera; pero que esas industrias vivirán mal, y ese pueblo no tendrá cualidades de ciudad en el alto sentido de la palabra. Ciudad es civilización o convivencia de todos los derechos y de todas las más finas aspiraciones humanas.

No vamos a repetir, siguiendo las consideraciones a que se presta el tema, lo que ya dijimos en nuestro último artículo al hablar de la biblioteca de San Vicente de la Barquera: todo lo referente a la paciencia que necesitan los sostenedores de la biblioteca, en lo espiritual y en lo económico, y en lo que respecta a la atracción y confort, a la propaganda y a la captación de lectores. Lo que queremos repetir es que, desde luego, no vale nada, casi en absoluto, fundar una biblioteca y dejar la puerta abierta para que entre el que quiera. Esto es demasiado poco, según hemos escrito con intensidad cordial, en el artículo anterior.

Nosotros esbozamos un programa local, y este artículo de ahora es una continuación. La biblioteca es una parte fundamental del programa y esta parte ha sido incorporada al programa por unos beneméritos vecinos de Reinoso. Pertenecen a ellos este mérito y nos complacemos en reconocerlo públicamente, puesto que hemos tenido la suerte de que se empiere el programa de la recreación de Reinoso con tan poderosa colaboración. Debe, pues, aprovecharse ese núcleo de la biblioteca para, con el Ayuntamiento, empezar a desenvolver un programa orgánico del sostenimiento y progreso de la villa. Un programa de realizaciones dividido en dos partes concretas, como fundamento: Primera: soluciones casi instantáneas para dar trabajo, según lo que proponíamos o lo que propongan otras personas más capaces. Segunda: soluciones más sucesivas, menos perentorias, pero siempre de programa orgánico y de espíritu de continuidad por este Ayuntamiento y por los que sigan.

La cohesión de elementos directores que pueden hacer de la organización y vida de la biblioteca, y la comprensión natural que puede surgir en el pueblo ante la ejemplaridad del estudio y de la seriedad que sale de todo núcleo así, determinarán un cambio fecundísimo en Reinoso. Se sabrá administrar en lo material y moral y se sabrá obedecer.

R. SANCHEZ DIAZ

Como energía reconstituyente, el VINO ONA está indicadísimo en los débiles, anémicos y convalecientes.

POR LA LIBERTAD DE PRENSA

LA SUSPENSIÓN DE «ABC»

Hace ya más de cien días que pesa sobre el diario «ABC» la orden de suspensión por orden gubernativa, en virtud de la aplicación de la ley de la República. Fuera de todo apasionamiento político, con la más absoluta imparcialidad, y desde un punto de vista exclusivamente profesional, de ejercicio del periodista, lamentamos lo que sucede al gran diario madrileño, al amparo del cual, y mediante el correspondiente trabajo, encontramos un medio de vida decoroso un gran número de periodistas y obreros tipógrafos. Esta actitud nuestra guarda perfecta consonancia de criterio con el parecer que hemos emitido siempre en casos parecidos al que atraviesa «ABC», fundándonos en motivos de sincera solidaridad y de compañerismo, refrendados por nuestra opinión de que cuando los periódicos se extralimitan ante el respeto que deben guardar a las leyes, sufran las consecuencias de la sanción consiguiente, consignada en los preceptos legales comunes de orden penal aplicados por los tribunales de justicia, y no por leyes de excepción impuestas gubernativamente.

Nos sumamos a la petición que viene haciendo una gran parte de la Prensa española al Gobierno para que se levante la medida gubernativa que tiene en suspenso hace ya más de cien días la publicación de «ABC», petición que formulamos al amparo del criterio que hemos expuesto anteriormente de solidaridad profesional, sin asomos políticos partidistas de ninguna clase y sí en nombre de elementales principios de la más pura doctrina liberal.

ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Amsó de Escalante, 10. 1.º Tel. 2953.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una - Muelle, 20. - Tel. 29-54.

JESUS MATA LASTRA
Partos y Enfermedades de la Mujer
DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA
Martillo, 4. 2.º - Tel. 2419

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6
excepto los días festivos.

LA HUELGA ESTUDIANTIL

Se plantea como protesta por la anulación de un nombramiento.

UNA NOTA DE LA COMISION DE ESTUDIANTES

La Comisión de estudiantes encargada de dirigir la protesta por la destitución de don Félix Baños, relligioso, ha dirigido a don Miguel Unamuno el siguiente telegrama:

«Esperamos su euanimidad intervenga unión resto catedráticos parlamentarios, protestando injusta destitución profesor Filosofía Etica Instituto Forrelavega, nombrado por concurso indiscutibles méritos. Energicamente protestamos intrusión política fuero enseñanza, con quebranto cultura general.»

La Comisión expresa luego en la nota su satisfacción por la correcta actitud demostrada.

PROTESTANDO CONTRA UNA AGRESION

La Federación Montañesa de Estudiantes Católicos nos envía una nota protestando de la agresión de que ha sido objeto el presidente de la Sección de la Escuela Industrial. Parece ser, según la nota, que fué sorprendido y agredido bárbaramente por varios sujetos, hecho contra el cual formulan su protesta.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Reunido en sesión extraordinaria y urgente el Claustro de este centro para resolver sobre el inculcable conflicto estudiantil planteado de manera imprevista en el día de hoy, acordó por unanimidad:

1.º Ver con satisfacción la correcta y seria actitud de los alumnos y alumnas de esta Escuela pertenecientes a la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio, quienes cumpliendo con su deber, y sin aceptar sugerencias extrañas, han asistido a clase y coadyuvado con sus profesores al mantenimiento del orden, interrumplido durante algunos momentos por escolares inconscientes y revoltosos de otros centros.

2.º Que a los alumnos y alumnas del segundo curso preparatorio y tercero y cuarto del plan de 1914 que faltaron a las clases en el día de hoy se les apliquen las siguientes sanciones:

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Al mediodía el ministro de Agricultura recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Conforme al decreto de 1 de noviembre, se ha ordenado ya la intensificación de los cultivos en las fincas de la provincia de Badajoz denominadas «El Navio», «Aldea del Conde», «El Barcia», «Villacalar», «Fresnillo», «Pinel», «Miraflores», «Las Pares», «El Cambril», «Valdeagran», «Artales», «Carpio» y ocho más sitas en los términos municipales de Talavera la Real, Badajoz, Olivenza y Naquillas.

Los ingenieros agrónomos que se han trasladado de la provincia de Cáceres llevan muy avanzada la obra de aplicación en dicha provincia del decreto de 1 de noviembre.

Yo espero que vayan a uno de los próximos Consejos varios expedientes en el mismo sentido que los que van aprobándose respecto a Badajoz.

Siguió diciendo que había recibido la visita del ministro de Checoslovaquia y la de una representación de la Diputación de La Coruña que le interesó la creación de un distrito forestal en aquella provincia.

Terminó diciendo don Marcelino Domingo que había aceptado la invitación del Centro Mercantil de Sevilla para dar una conferencia, en los primeros días de diciembre, sobre la Reforma agraria.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

El ministro de Justicia habló hoy con los periodistas del resultado de las elecciones parlamentarias de Cataluña, y dijo que estaba seguro del triunfo de las izquierdas, como también está seguro del mismo resultado cuando puedan verificarse elecciones parciales o generales en España.

Se negó en absoluto a dar su opinión sobre la derrota sufrida por don Marcelino Domingo en Tarragona, ni sobre la junta celebrada anoche por el Colegio de Abogados de Madrid.

A preguntas de los informadores, dijo que los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones de jueces y magistrados se estaban estudiando con gran detenimiento para fallar en justicia lo que procediera.

Añadió que el Consejo de ayer estuvo casi por completo dedicado a estudiar y aprobar las bases de la Comisión Mixta que ha de implantar el Estatuto de Cataluña, y después se comenzó a estudiar el anteproyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales, que quedará terminado para su presentación a las Cortes.

NOTAS DEL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República tuvo

legales: a) Doble falta de asistencia. b) Supresión, para estos alumnos, de toda opción a premios, matriculas de honor, pensiones y matriculas gratuitas.

3.º Que caso de que los citados alumnos prolongaran su falta colectiva a clase, se les vaya aumentando correlativamente la sanción, hasta llegar a la pérdida de matrícula y aun de curso.

Al hacer públicos estos acuerdos, me permito hacer un llamamiento a la cordura de los contados alumnos normalistas que se han sumado a la revuelta, para que depongan su actitud, en evitación de que el máximo rigor recaiga sobre ellos.—El director, Pedro Díez Pérez.

DESDE LA ESCUELA NORMAL

Por la parte que nos toca, nos interesa hacer constar que hemos asistido a clase.

No se nos oculta que el hecho de hoy, una vez más repetido, es consecuencia de algún que otro revoltoso que aprovecha y «abusa» del sentimiento profundamente religioso que adorna al sexo femenino, mayoría en esta Escuela Normal.

Una «cierta Comisión» se ha tomado la libertad de «invitar» a los estudiantes a la no asistencia a clase en el día de hoy, sin tomarse la molestia de aducir el más leve pretexto que justifique tan temeraria decisión.

Nosotros, alumnos que creemos ser conscientes, no hemos creído oportuno atender esa invitación y desatender nuestros deberes escolares, y como de ordinario, hemos asistido a las clases, hasta donde ha llegado la violencia de un grupo de inconscientes chiquillos.

Condenamos la huelga, y condenamos, a su vez, la actitud poco galante de esa cierta Comisión al no comunicarnos «eso» que tanto nos interesa como estudiantes, y que ha motivado la revuelta.—Antonio Pinedo, Eugenio Ortega, Higinio Gómez, Guillermo Martínez, Manuel S. Algorri, Fernando Avila, Jaime Cárcaba y Marina Corona, por los alumnos asistentes a clase.

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

hoy una numerosa audiencia. Entre las personas que desfilaron por el Palacio Nacional para cumplimentar a su excelencia figuraron don Luis Monteseinos, don Eugenio Alvarez Arranz, don Aurelio María Sotés y el conde de Aldea Quemada.

HOMENAJE POSTUMO AL SEÑOR SOSTOA

Los funcionarios dependientes del Ministerio de Estado, profundamente afectados por la trágica muerte de su compañero señor Sostoa, queriendo rendirle un póstumo tributo de afecto y camaradería, han recabado del ministro autorización para reivindicar el cadáver de tan digno funcionario.

Dicha idea ha sido acogida con gran satisfacción por el ministro, y de acuerdo con ella, el director de Asuntos Generales, señor Alvarez Builla, la ha comunicado al presidente del Consejo, a los Ministerios y a la Dirección General de Colonias.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Obras públicas.—Separando definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos y baja en el escalafón, al ingeniero de Caminos don Antonio Gazquez.

Marina.—Aprobando el reglamento provisional para el régimen interior y procedimiento de la Subsecretaría de la Marina civil.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«Según participa el ministro de España en Costa Rica, se ha inaugurado solememente un monumento dedicado a la madre España y a Cristóbal Colón, que contiene cuatro artísticos bajorrelieves con bellas reproducciones de las carabelas «Santa María», «Pinta» y «Niña».

La dedicativa dice: «La Municipalidad de San José de Costa Rica, interpretando el sentimiento de los vecinos de la capital, dedican este monumento como justo y cordial homenaje a la madre España y al descubridor de América, Cristóbal Colón.»

Ricardo Saro
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
WAD-RAS, 5. 2.º - TELEFONO 3142.

M. MARTINEZ-CONDE
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

EL PALACIO DEL SENADO

La causa por las responsabilidades del golpe de Estado.

(Por teléfono.)

LLEGADA DE LOS PROCESADOS

Madrid.—Desde primera hora de la mañana, los alrededores del antiguo palacio del Senado ofrecían un aspecto bastante animado.

Se habían adoptado algunas precauciones, encaminadas a evitar que el público formase grupos.

A las nueve y veinte de la mañana llegó a la antigua plaza de Cánovas un ómnibus, de la Dirección General de Seguridad, del que descendieron, por el orden que se expresa, los generales marqués de Cavalcanti, don Federico Berenguer, marqués de Magaz, Gómez Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Mayanda, Navarro, Vallespina y Ardanaz.

Iban custodiados por varios agentes de Vigilancia, a las órdenes del segundo jefe de la Brigada social, señor Lino.

Después fueron llegando los procesados que se hallan en libertad provisional y en prisión atenuada, don Sebastián Castedo y don Galo Font, éste acompañado por el letrado don José Antonio Primo de Rivera; el general Muñoz Cobos, y el contraalmirante señor Cornejo, con sus respectivos procuradores.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

Cerca de las diez de la mañana llegó al Senado el presidente del Tribunal, señor Franchi Roca, acompañado del secretario, señor Mirasol.

Poco después llegaban los miembros del Tribunal, los defensores y las demás personas que intervienen en la vista.

El salón de sesiones, donde se celebra la vista, y las tribunas están animadísimas, principalmente la tribuna pública, que aparece completamente llena.

A las diez y veinticinco entra el Tribunal, tomando asiento en una larga mesa, todos de cara al público.

El Tribunal, como se ha dicho, lo integran los siguientes diputados:

Presidente, señor Franchi Roca (federado); fiscal, don Emilio González López; secretario, don Esteban Mirasol (de Acción Republicana); vocales: don Antonio Lara, don Diego Hidalgo, don José Puig de Asprer y don Salvador Martín Moya (radicales-socialistas); don Francisco Azorin, don Narciso Vázquez Torres, don Miguel Bargaño, don Mariano Mora Mateo y señor Ruiz del Toro (socialistas); don Domingo Palet Barba y don Juan Lopera (catalanes); don Julián Ayesa (republicano conservador); don Cándido Casanueva (agrario); señor Poza Juncal (de la Orga); señor Rico Avella (de Al Servicio de la República), y don José Horn (vasco).

Detrás del Tribunal toman asiento los suplentes.

En los bancos situados a la izquierda de la presidencia toman asiento los defensores, señores Pita Romero, Núñez Maturana, Gil Robles, Rozpide, Martínez de Velasco, Arranz y Primo de Rivera.

Detrás se sitúan los procesados. El general Saro no llegó al Senado con los restantes procesados, sino en un coche de la Policía.

DA COMIENZO LA VISTA

A las once menos veinticinco el presidente del Tribunal, señor Franchi Roca, declara abierta la sesión, pronunciando las siguientes palabras:

Comienza la vista de esta causa, instruida por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, por las de carácter político derivadas del golpe de Estado, cuyo conocimiento y fallo corresponde a este Tribunal, en virtud de acuerdo de las Cortes constituyentes.

El Tribunal—sigue diciendo—ha dispensado su asistencia al procesado don Dalmiro Rodríguez, por la presentación de un certificado que acredita su mal estado de salud.

LA LECTURA DEL APUNTAMIENTO

Inmediatamente, el relator, señor Riiza, comienza la lectura del apuntamiento.

Entre las declaraciones que contiene figuran las de los generales Muñoz Cobos, Sanjurjo y marqués de Alhucemas.

El general Muñoz Cobos, que era capitán general de Madrid cuando se produjo el golpe de Estado, ha declarado, entre otras cosas:

Yo no estaba en relación directa con el general Primo de Rivera; pero no ignoraba que algo se estaba preparando, a juzgar por los frecuentes viajes que algunos generales hacían a Madrid y Barcelona. Un mes antes del golpe de Estado me visitaron los generales Berenguer (don Federico), Saro, Dabán y Cavalcanti, quienes me informaron de lo que se preparaba. Me consultaron sobre mi conducta, y yo respondí que no me oponía. Me dijeron que ellos formaban parte del Directorio Militar, y yo les contesté que mientras yo estuviera en la Capitanía general de la primera región no había más Directorio ni más autoridad militar que yo.

Después de esta entrevista, supe que se habían convocado varias reuniones.

Asistí a la primera, que se celebró en Capitanía general, y en esa reunión se dibujaron discrepancias entre los generales Cavalcanti y Fernández Heredia. El día 13, al salir del teatro, me dieron cuenta de que se hallaba reunido el Directorio Militar, y de que el Gobierno se hallaba reunido también en Consejo. Fui llamado por el Gobierno, y se me preguntó si sabía lo que ocurría, y contesté que sí, añadiendo que me creía en el caso de no hacer nada para no enfrentarme a un ejército con otro. Entonces, el jefe del Gobierno me preguntó: ¿Es que ya no hay Gobierno? Y yo le contesté: Eso creo. ¿Y qué hacemos?, me preguntó el marqués de Alhucemas. Eso es cosa del Consejo, replicó el señor Salvatella. Entonces fué cuando se acordó llamar con urgencia al rey, y no hacer nada hasta que éste llegara. Aquella misma noche, desde San Sebastián, llamé por teléfono una personalidad palatina, que preguntó si ocurría algo a los ministros. A la mañana siguiente estuve en la Dirección General de Seguridad, con objeto de advertir lo que ocurría, y rogar que se adoptaran medidas para garantizar la vida y la libertad de los ministros. Cuando llegó el rey no salió ninguna fuerza para rendir honores, pues se habían dado órdenes en este sentido. Acudimos a la estación. Yo dije al rey que era necesario que habláramos cuanto antes.

A las once y veinte termina la lectura del apuntamiento, y el presidente del Tribunal anuncia que va a empezar la prueba testifical.

(En el salón, ocupando los asientos vacíos, se hallan cuarenta diputados, que han ido entrando mientras que el relator daba lectura del expediente del sumario. También llegó, tomando asiento en el banco de la acusación, don Antonio Royo Villanova.)

Es llamado en primer término don Manuel García Prieto, ex marqués de Alhucemas, que, como se sabe, era el presidente del Gobierno monárquico al surgir el golpe de Estado del general Primo de Rivera. El presidente, después de tomarle juramento, le hace las preguntas generales de la ley, y contestadas éstas, pasa a interrogarle el defensor señor Martínez de Velasco.

—¿Es verdad—le pregunta—que el Gobierno de que era usted presidente, en septiembre de 1923, dió orden de que fueran detenidos los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer (don Federico) y Dabán, porque conocía sus propósitos de alzarse contra el Gobierno?

El testigo: El Gobierno, en efecto, tenía noticias de que algo se preparaba por los generales citados, y para prevenirlo celebré una reunión, en mi domicilio particular. En aquella reunión se indicó al ministro de la Guerra la necesidad de que fueran detenidos los cuatro generales citados. El general Aizpuru comunicó que no había podido encontrar al capitán general de Madrid.

Ninguno de los otros defensores le hace preguntas, ni la acusación tampoco, y el señor García Prieto se retira.

Es llamado a comparecer el ministro de Marina en el Gobierno del ex marqués de Alhucemas, don Amalio Gimeno, que entra en el salón sostenido en el brazo de un ujier.

Al preguntarle el presidente si jura o promete decir verdad, contesta: Juro, si es pertinente.

El señor Gil Robles pregunta al testigo si se hallaba en Ginebra cuando el golpe de Estado, y si con él se encontraba entonces el contraalmirante Magaz.

El testigo: En efecto, me hallaba en Ginebra, como jefe de la Delegación española y como agregado, para intervenir en la cuestión del Desarme, se encontraba conmigo el ex marqués de Magaz.

El señor Gil Robles: ¿Cuándo recibieron la noticia del golpe de Estado? Testigo: Fue el 14 de septiembre. El marqués de Magaz se encontraba extrañadísimo, y exclamó: ¡Qué disparate!

El señor Gil Robles: ¿Cuánto tiempo transcurrió hasta que el señor Magaz recibió el aviso de formar parte del Directorio Militar?

Testigo: Tres o cuatro días. Terminado el interrogatorio, don Amalio Gimeno se retira, sosteniéndose en el ujier, como lo hizo al entrar.

A continuación presta declaración el general don Luis Bermúdez de Castro. Después de contestar a las generales de la ley afirma que el día en que se produjo el golpe de Estado era subsecretario del Ministerio de la Guerra. No recuerda si ese día se celebró Consejo de ministros.

Si lo hubiera habido—añadió—yo necesariamente tenía que saberlo, porque los porteros tenían la obligación de anunciarme cuando salía el ministro de la Guerra de sus habitaciones particulares.

Afirma que los decretos y órdenes que aparecieron en la «Gaceta», en los días inmediatos, hasta que se consti-

tuyó el Directorio, fueron obra del general Primo de Rivera, porque además contaba con la confianza de los demás generales.

El defensor señor Primo de Rivera: ¿Son ciertas las declaraciones hechas por usted en el sumario, según las cuales el movimiento fué gestado en las Juntas de Defensa?

El testigo lo afirma, aunque no recuerda haber dicho algunas de las afirmaciones a que se ha referido el letrado defensor.

Defensor: ¿Fué usted subsecretario del Ministerio de la Guerra hasta fines del año 1924?

Testigo: Absolutamente cierto. Niega a continuación que supiera que iba a estallar el movimiento.

Esta última manifestación la hace contestando a una pregunta que le ha dirigido el señor Martínez de Velasco.

El vocal del Tribunal señor Casanueva le hace una pregunta, encaminada a averiguar si sabía si alguno de los miembros del Directorio estaban de acuerdo o no con el dictador.

Testigo: Muchos de los colaboradores del general Primo de Rivera lo hicieron acatando su conciencia militar.

Contesta a otras preguntas del defensor señor Primo de Rivera y del fiscal señor González López, y se retira el testigo.

El presidente del Tribunal da orden de que comience la prueba documental solicitada.

El relator da lectura de la prueba documental.

Terminada la prueba documental y testimonial, el presidente pregunta a las acusaciones si elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

El señor Royo Villanova modificó las suyas en el sentido de pedir la absolución para todos los procesados.

El señor Peñalva mantiene su voto particular, excepto en la parte que se refiere al general Rodríguez Pedré.

El presidente suspende la vista por quince minutos para conceder un descanso al Tribunal y a las partes.

A las doce y media se reanuda la vista. El presidente concede la palabra al fiscal. El señor González López comienza su informe diciendo que las Cortes constituyentes de la República española conocieron y enjuiciaron la más alta responsabilidad de aquel magno delito de alta traición, única forma de recoger los múltiples delitos para exigirlos a quienes se enjuicia.

Este proceso está estrechamente ligado con esta responsabilidad de alta traición por el golpe de Estado. El golpe de Estado de 13 de septiembre no fué un hecho esporádico que surgió en el panorama de la política española; era algo que se preparaba en las esferas del Poder. Era deseo del entonces rey.

El ex ministro señor Salvatella, acompañando al ex rey en un viaje a Salamanca, manifiesta en su declaración cómo entonces se gestaba ya el golpe de Estado. En aquellos momentos, y cada día, se hacía más fuerte el contraste entre el pueblo y el rey.

Refiere otros datos relacionados con el hecho que se juzga. El pueblo se hallaba descontento por la actuación de los políticos, y era necesario imponer el orden, que no era otra cosa que la voluntad real. Y fué entonces, en vispera de la reunión de las Cámaras, donde se había planteado por primera vez, clara y energicamente, el problema de las responsabilidades políticas y el de la responsabilidad del rey, cuando surgió el golpe de Estado.

Los generales de Madrid fueron los verdaderos causantes del movimiento. El general Primo de Rivera necesitaba dar la sensación de que el movimiento era de todo el Ejército, y, por ello, fué por lo que constituyó aquel directorio.

La responsabilidad alcanza a estos tres movimientos: primero, a quienes intervinieron en la preparación del golpe de Estado; segundo, a los militares anónimos que formaron parte del directorio en representación de regiones o cuerpos, y tercero, a aquellos en que se produjo en España verdadera anarquía legislativa. Todos son auxiliares del delito de alta traición y cómplices de este mismo delito son algunos otros que no se sientan con los acusados.

La Comisión no ha encontrado figura de delito en nuestro Código penal. El pueblo enjuició las responsabilidades y no puede sospechar que se les aplique las normas corrientes. La República vino por tales cauces de normalidad, que el sentido duro de toda revolución se amortiguó, y la Comisión de responsabilidades no iba a ser ajena a estos hechos, y, por ello, pide la sanción para todos los procesados de veinte años de confinamiento e inhabilitación absoluta y perpetua, lo mismo para los militares palatinos que intervinieron en la preparación del golpe de Estado que para los que después del año 25 fueron causantes en España de una terrible anarquía legislativa.

Ya advierto yo que es menor la responsabilidad de los generales del directorio que vinieron a él con un falso sentido de la disciplina, y repito que la más grave es la de aquellos que intervinieron en su preparación y la de los del Gabinete cívico-militar.

El presidente dice que el señor Royo Villanova, al modificar sus conclusiones, podía hacer uso de la palabra; pero como en la modificación pide la absolución total de los procesados, y el señor Royo Villanova se halla aquí en calidad de un voto particular, como acusador particular, y no hace ninguna, puesto que pide la absolución, no creo pertinente que haga uso de la palabra.

Royo Villanova, puesto en pie, pide la palabra. (Extrañeza general.) Anuncie el presidente no le contesta,

ANTINEA...

Una llamada al amor que significa una llamada a la muerte.



Royo Villanova pronuncia las siguientes palabras:

—Yo, desde luego, acato siempre las resoluciones de la presidencia, y más tratándose de un acto como este y viniendo de la persona de quien viene, a quien yo guardo alta estima y consideración personal.

Al efecto, al retirar la acusación no tenía por qué hacer uso de la palabra. Ello, además de ser inútil, puesto que estoy aquí como acusador particular, sería inferir un agravio a los defensores de los acusados. Pero aquí, todos los que estamos, todos, somos políticos, y por ello solamente quería hacer la manifestación de que esta modificación de mis conclusiones no significa, en modo alguno, una falta de consecuencia política, sino al contrario, una demostración, precisamente, de mi consecuencia política. Estas declaraciones ya tendré ocasión de hacerlas en el Parlamento.

El presidente concede la palabra al señor Peñalva, autor de uno de los votos particulares.

El señor Peñalva ruega al presidente que tenga en cuenta que, tanto él como su compañero señor Iriarte, han hecho un largo viaje y han llegado esta madrugada a Madrid.

Esto supone un gran cansancio, y agradecería al presidente que le dispensara de pronunciar su informe. No obstante, si el presidente lo cree oportuno, lo hará.

El presidente dice que, teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Peñalva y lo avanzado de la hora, le parece lo más oportuno suspender la vista, para reanudarla mañana, a las diez.

Acto seguido se suspende la vista a la una, firmando el acta todos los miembros del Tribunal.

A la una y media, los procesados que se hallan en Prisiones Militares, salen del Senado, y ocupando un ómnibus, vuelven a dicho establecimiento militar.

Santiago García Quintanilla
Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 3, 2.ª dcha.

AVISO

Habiendo decidido la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos proceder a la enajenación de material inservible existente en su factoría de Astillero (Santander), comprensivo de maquinaria calderería bronce y hierro fundido; madera, y efectos varios, se advierte a quienes pueda interesar la adquisición de todo o parte de los mismos se personen en las oficinas de esta factoría, en los días hábiles y horas de nueve a una y de tres a cinco y media, donde se les dará a conocer el pliego de condiciones para su adjudicación, así como la relación de los materiales enajenables, advirtiéndoles que el plazo de admisión de las ofertas cancelará el día 15 del próximo diciembre.

Astillero, 22 de noviembre de 1932. El jefe de factoría.

SULIVAN

EL FAMOSO COMEDIANTE QUE FINGE PARA HACERSE ODIAR DE SU AMADA ENCUENTRA EN

ERNESTO VILCHES

SU INTERPRETE INSUPERABLE

EL COMEDIANTE

ERNESTO VILCHES

SU OBRA

CUMBRE EN LA PANTALLA

ERNESTO VILCHES

ESTRENO

HOY, MIERCOLES - MODA

EN EL

GRAN CINEMA

TEATRO PEREDA

HOY, miércoles, 23 A las 7 y 10,30
GRAN EXITO DEL FILM PARAMOUNT
LA CONQUISTA DE PAPÁ
Una comedia fina, dedicada, encantadora, que eleva el cine a un nivel no alcanzado hasta la fecha, interpretada por Paul Lukas y Dorothy Jordán.

Mañana, jueves, GRAN MODA Estreno de la producción Fox
EMBAJADOR SIN CARTERA
Creación de WILL ROGERS
El sábado, acontecimiento, ERASE UNA VEZ UN VALS de Franz Lehar.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Esta mañana nos hemos asomado unos momentos al que fué palacio del Senado, y en uno de los escaños rojos hemos examinado los rostros de generales envejecidos y de un par de hombres civiles, representantes de una de las etapas más bochornosas de la historia de España.

Coincidimos con don Luis Bello en que la vista del proceso sobre las responsabilidades del golpe de Estado recuerda las tres históricas fechas del desastre de Annual, el 13 de septiembre, con el advenimiento de la dictadura, y el 14 de abril, con el albor de la República.

A juicio nuestro, viene un poco retrasado el proceso, pudiendo resumirse la impresión de que las responsabilidades del año 23 han sido acogidas con indiferencia. Bien está ventilar definitivamente este pleito y que la Justicia lo falle, como lo ha fallado ya la opinión pública.

La soberbia de algunos de los que se sentaban hoy como acusados de los hechos padecidos muchos periodistas en la etapa de su despótico mando, incluso privándonos de libertad cuando públicamente nos rebelamos contra las injusticias.

Tal vez esa misma razón haya influido en nosotros para que nos inclinemos en favor de la clemencia y de la condena mínima.

En el Senado va a representarse estos días el último capítulo del régimen monárquico. De ahí nace que las gentes hayan acogido el proceso con escepticismo e indiferencia. Parece deducirse de los pronósticos que los procesados serán confinados, con inhabilitación de cargos.

★

La nota del día la ha constituido el gesto del presidente de la Cámara Constituyente, don Julián Besteiro, ausentándose inopinadamente del salón presidencial durante la celebración de la sesión, para trasladarse a su despacho oficial, con objeto de redactar la dimisión de su cargo.

Desde el punto de vista periodístico, esta noticia, que entra en el marco de las sensacionales, produjo, con el natural revuelo, esa impresión que va aneja a las causas que determinan estas resoluciones.

Funcionaron rápidamente todos los teléfonos de la Cámara para hacer llegar a las Redacciones de los periódicos el suceso político, cuando ya los diarios de la noche tenían cerradas sus ediciones, por lo que la noticia no ha tenido otra divulgación que la circunscripta al Congreso de los diputados y a los centros oficiales.

—Pero ¿qué ha pasado?—se preguntaban, anhelantes, los reporteros parlamentarios.

Los diputados, que salieron apresuradamente a los pasillos, comentaban con pasión la actitud del señor Besteiro. Muy pronto fueron llegando a la Cámara los ministros que se encontraban en sus respectivos Ministerios.

Para justificar la decisión adoptada por el señor Besteiro es preciso coleccionar estos antecedentes: Desde hace tiempo el señor Besteiro se hallaba disgustado por los incidentes que frecuentemente se producen en la Cámara, y que en muchas ocasiones, a juicio suyo, no son contrarrestados por las minorías. Todo esto determinó en su ánimo—según persona que su intimidad—el propósito de dimitir tan pronto como se presentara una ocasión en que se viera desamparado por el Parlamento.

El pasado viernes, con motivo de una intervención de don Eduardo Ortega y Gasset al discutirse el presupuesto del Ministerio de Estado, en la que aquél sostenía que el reglamento de la Cámara, en la discusión del presupuesto, no era rectamente interpretado por el señor Besteiro, observó el presidente de la Cámara que, al exponer su opinión sobre la legal interpretación del reglamento, los diputados se mostraron indiferentes ante un asunto que de tal modo le afectaba.

En su consecuencia, solicitó que la Comisión de reforma del reglamento designada por la Cámara emitiera su informe, y hoy fué a darse lectura del dictamen, que coincide en absoluto con la tesis sustentada por el propio señor Besteiro. Fué en este momento cuando el señor Guerra del Río, ajeno a todo lo ocurrido en la sesión del viernes, porque en dicho día se encontraba en Barcelona, cre-

yó pertinente que no debiera someterse ese dictamen a votación, porque el presidente tenía la facultad de ordenar los debates.

El señor Besteiro creyó notar en la Cámara resistencia al dictamen presentado por la Comisión de reforma del reglamento, y fué entonces cuando abandonó ostensiblemente el sillón presidencial y pidió al señor Martínez de Velasco, como vicepresidente, que le sustituyera, restituyéndose a su despacho con la intención de presentar inmediatamente a la Cámara la dimisión del cargo.

Como decimos, el revuelo que se produjo fué extraordinario. En el extracto de la sesión queda señalado el desarrollo del debate mientras el señor Besteiro permaneció en su despacho.

El presidente del Consejo intervino varias veces para pedir desde la cabecera del banco azul que se robusteciera la autoridad del señor Besteiro votando el dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo hizo constar que esto podría dar lugar a modificar siempre que se quisiera el reglamento, y propuso simplemente un voto de confianza al señor Besteiro.

En análogos términos habló don Miguel Maura, por suponer que se interpretaba en el reglamento una nue-

va interpretación al votarse el dictamen de la Comisión.

No se avino el señor Azaña a las manifestaciones de los diputados señores Ossorio y Gallardo y Maura, y pidió que la mayoría aprobara en votación el dictamen. Puesto a votación nominal, se aprobó por 144 votos contra siete, figurando en éstos los de los señores Maura, Ossorio y Gallardo y sus amigos, por las razones apuntadas.

Terminada la sesión, todo el Gobierno, con el señor Azaña, desfiló por el despacho del señor Besteiro, para demostrarle su confianza y su adhesión.

Asimismo entró a saludarle el jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, y una Comisión de la minoría radical-socialista, formada por los señores Barnés y Baeza Medina.

Los periodistas quisieron hablar con el señor Besteiro; pero éste se negó a recibirlos. Al salir el jefe del Gobierno, fué preguntado si se había arreglado la dimisión del presidente de la Cámara, y replicó que no había nada que arreglar, porque no hubo nunca nada desarrreglado.

El jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, más explícito, hizo constar que, a su juicio, el incidente quedaría liquidado de manera satisfactoria.

Por último, los periodistas volvieron a pasar recado al señor Besteiro, diciéndole que como la noticia de su dimisión era conocida y divulgada, querían preguntarle si la mantenía o la rectificaba.

Contestó el señor Besteiro, por conducto de su secretario, señor Posada, que necesitaba leer el «Diario de Sesiones» para conocer el desarrollo del debate y la forma de la votación, para decidirse en el sentido que su conciencia le dictara.

La impresión que hemos recogido más generalizada era la de que el señor Besteiro se avendría a retirar su dimisión y que mañana la Cámara le otorgará un voto de confianza.

HERRERO

Lunas para parabrisas. Baldosas de cristal. RAMON D. TEJERO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

EN EL AYUNTAMIENTO

CONTINUA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Continuó ayer la discusión de los presupuestos municipales. Presidió el alcalde, señor García. Asistieron los señores Ruiz, Villa, Cimiano, Palacio, Villegas, Bustamante (V. y H.), Heróbol, Torre, Camino, Castillo, Ontañón, González (H. y C.), Vergara, Jerez, Conde, Ringelke, Falagán, Sáiz, Lestrada, Ramos, Vayas y Leizaola.

El señor Cimiano pide al alcalde que dé cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, pues del resultado de algunas de ellas, especialmente la que se refiere al empréstito de la décima, depende que se consigne o no cantidad suficiente en presupuesto.

El señor García dice que no tiene en ello inconveniente, pero como está pendiente del resultado de algunas gestiones iniciadas, estima más oportuno aplazar para la sesión ordinaria el dar cuenta del resultado del viaje, que, por otra parte, se conoce con todo detalle por las referencias de la Prensa.

Antes de reanudarse la discusión del presupuesto, el señor Jerez protesta de la forma como este año se presenta el presupuesto a la discusión y examen de los concejales, pues sin copia del proyecto no es posible que los concejales puedan formar juicio acertado sobre el mismo.

El señor Castillo corrobora las manifestaciones del anterior concejal, afirmando que el proyecto, tal y como se presenta, constituye un atrazo a la inteligencia de los concejales. Censura a los presidentes de las Comisiones por no haber evitado estas deficiencias.

El señor Ramos rechaza los cargos que hace el señor Castillo, y afirma que los socialistas han tenido que atender dichas presidencias porque otros, entre ellos algunos correligionarios de dicho concejal, han hecho abandono de las mismas. Culpa de las deficiencias con que se presenta el proyecto a examen de la Corporación a la oficina de Intervención, en la que la Comisión no ha encontrado la debida cooperación.

El señor Castillo propone como fórmula para abreviar la discusión que se apruebe el proyecto sin las modificaciones al mismo, de una sola vez. Los señores alcalde y Conde se extrañan también de la forma como se presentan los presupuestos.

El señor Vayas no está conforme con la propuesta del señor Castillo de que se apruebe en bloque el presupuesto, y al rechazar los ataques del citado concejal sostiene un vivo incidente con él, en el que interviene también el señor Vergara.

Termina el señor Vayas diciendo que en la oficina de Intervención se han podido advertir ciertas irregularidades, a las que hay que poner remedio para que el Ayuntamiento encuentre la debida colaboración de la misma.

El señor Jerez propone que por referida oficina de Intervención se hagan las modificaciones necesarias en los presupuestos entregados a los concejales, para que esta tarde puedan tenerlos en condiciones de seguir la

discusión con conocimiento del proyecto que se discute.

El señor Castillo insiste en que se apruebe la totalidad del proyecto. El señor Villegas se muestra conforme con la propuesta del señor Castillo, y la justifica y razona, alegando que las diferentes minorías han tenido conocimiento del presupuesto a través de la referencia de sus representantes en el seno de la Comisión de Hacienda, proyecto que se debe aprobar sin las modificaciones propuestas a última hora.

Después de larga discusión, el señor Castillo retira su propuesta y continúa la discusión del presupuesto, aprobándose previamente la propuesta del señor Jerez.

Se aprueba el Capítulo V, «Gastos de Recaudación», con pequeñas variaciones, entre ellas la baja de 5.000 pesetas en concepto de premio de cobranza del arbitrio de alcantarillado.

Al discutirse el Capítulo VI, «Personal y material de oficinas», se desestiman, con los votos en contra de los señores Cimiano y Villa, las peticiones de los cobradores y de arbitrios y jefe de Recaudación para que se aumente la consignación por el concepto de quebranto de moneda.

También es objeto de discusión la partida de material de Intervención, formulándose cargos contra el jefe de dicho Negociado, por la autonomía especial que cree gozar para adquirir el material, aprobándose la corrección de redacción del enunciado en el sentido de que precise de la autorización de la Alcaldía o de la Comisión para adquirir material.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende la sesión, para continuarse esta tarde, a las siete.

L. Morales Noriega.

TUBERCULOSIS

Consulta de 11 1/2 a 1.—Paseo Pereda, 4.

Teatros y Salones

Teatro Pereda.

«LA CONQUISTA DE PAPÁ»
Ayer, como martes, se estrenó en el Teatro Pereda una película de la Paramount, titulada «La conquista de papá», deliciosa comedia hecha con todos los elementos gratos a los espectadores, y de la que son protagonistas Paul Lukas y Dorothy Jordán, acompañados de otras dos figuras de la pantalla: los simpáticos Charles Rugles y Vivienne Osborne.

Como todos los días, hubo mucha gente en la sala, y primeramente en el delicioso Salón Hollywood, que se ha puesto de moda entre la juventud, y en el cual la orquesta americana que amenaza el baile hace verdaderos prodigios musicales.

«La conquista de papá» entretiene las dos horas que dura la proyección de la manera más agradable.

«LA CASA DE LA DISCORDIA»
Un drama de terrible intensidad este, estrenado en el Gran Cine de Santander, que tiene en su última parte una formidable tempestad por el objetivo y el microfono para que el público pueda, desde una cómoda butaca, presenciar la furia del Océano que no se detiene ante nada, y que todo lo arrastra en su furia.
Esta escena emocionante y agitada del centro de la cinta impresionaron de tal modo al público femenino, que hubo gritos nerviosos y chillidos prolongados.
El arte de la película es insuperable, y en ella pueden apreciarse nuevos métodos de trabajo, que se han pronto del gusto del público por su ritmo y su tremenda realidad.

Carlos R. Cabello

Recatada su consulta.—En la Casa de Maternidad, de diez y media a once y media (gratuita). En el S.atorio de Madrazo, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio, Cañado, 4, segundo, de una y cuarto a dos y media. Excepto los festivos.

LAS NOTICIAS

LA PATRONA DE LA MUSICA

En su domicilio se celebró anoche por la simpática Coral, un concierto íntimo en honor de la Patrona de la Música, Santa Cecilia.
En este concierto tomaron parte la señorita Sáez de Adana y los señores D'Hers, Sáez de Adana y Diestro, y el conjunto instrumental de la Academia.
Al acto asistieron muchos familiares de los orfeonistas y socios protectores.

G. IÑIGO

OCULISTA
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4
Velasco, 7.—Teléfono 2897.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE SANTANDER.—CARTERIA

Aviso.—Se ruega la presentación en la Jefatura de la Cartera de todos los opositores aprobados en la última convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos, para enterarse de un asunto que les interesa.

Dr. Amadeo Santin Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª Izqda.

PROTECCION A LA INDUSTRIA

Acogiéndose a las disposiciones vigentes, la Sociedad Erice, de Santander, ha solicitado la admisión temporal de hojalata en blanco, para transformarla en envases para pescado, en Cirages, y exportarla por este puerto, en el de Santoña.

La misma petición ha hecho don Aquilino Zubillaga, el industrial de Colindres, para importar por Bilbao, y exportar por los mismos puertos que el anterior.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander.

SUBASTA

A las doce de la mañana del día 3 del mes de enero del año 1933 próximo, tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, de este excelentísimo Ayuntamiento, la subasta para la reconstrucción del pavimento asfaltado de varias calles de la ciudad, por un presupuesto de 722.595'66 pesetas, bajo la presidencia del señor alcalde o del teniente en el que al efecto delegue, asistiendo también otro señor concejal y el notario, que deberá autorizar el acto, conforme determina el artículo quinto del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales.

Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal la fianza provisional de 36.129'78 pesetas, consistentes en el 5 por 100 del importe total del presupuesto, que se convertirá en el remanente en definitiva dentro del término de diez días siguientes al que le sea comunicado el acuerdo de la adjudicación, elevándose a la cantidad de 72.259'56 pesetas.

Las obras habrán de ser ejecutadas en el término de un año, y su importe de 722.595'66 pesetas se consignará en la forma siguiente: En el Presupuesto del año 1933, 162.595'66 pesetas, y en los correspondientes a los años 1934, 35, 36 y 37, se hará figurar en cada uno de ellos la cantidad de 140.000 pesetas, para atender al pago de esta obligación.

El asfaltado que se levante de las calles cuyo pavimento se reconstruya quedará de propiedad municipal, y será entendido, por el contratista, en las calles que determine la Comisión de Obras, a los precios que figuran en el expediente.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en la «Gaceta de Madrid», hasta el anterior en que aquella haya de tener lugar, durante las horas de oficina, en la forma y modo que especifica el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924. Las proposiciones serán unipersonales, no admitiéndose las suscritas bajo razón social alguna.

MODELO DE PROPOSICION

(Se reintegrará con Timbre del Estado de 450 pesetas y sello municipal de una peseta.)

Don ..., vecino de ..., con cédula personal N.º número ...
Enterado de las condiciones señaladas para la subasta de reconstrucción del pavimento asfaltado de varias calles de la ciudad, y estando en un todo conforme con las mismas, se comprometo a llevar a cabo dichas obras, con la baja del ... (en letra), por ciento de los precios del Presupuesto.
Santander, ... de ... de ... (todo en letra).

(Firma del proponente.)
Santander, 23 de noviembre de 1932.
El alcalde, Eleofredo García.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El presidente de la Cámara presentó la dimisión.—Todas las minorías le han reiterado su confianza.

En el Palacio de la Música, de Madrid, se declaró anoche un formidable incendio.

Debido a la gran serenidad del público que llenaba el local no hubo que lamentar desgracias personales.

UNA ORDEN DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado hoy una orden...

Formidable incendio en el Palacio de la Música.

EL LOCAL ESTABA LLENO DE PUBLICO. Madrid.—Próximamente a las once y media de la noche se ha declarado un formidable incendio en el Palacio de la Música.

En aquel momento el local se hallaba lleno de público, que presenciaba el espectáculo.

Rápidamente se dió aviso a todos los parques de bomberos, que en contados minutos se encontraron en la Gran Vía, donde se halla situado dicho cinematógrafo, comenzando a realizar los trabajos pertinentes para atajar el siniestro.

Asimismo se avisó a la Dirección de Seguridad, de donde salieron fuerzas, que acordonaron el edificio, impidiendo el tránsito por la calle.

El público ocupó la acera de enfrente y taponó materialmente la Gran Vía, por donde la circulación rodada quedó interrumpida.

LA GRAN SERENIDAD DE LOS ESPECTADORES. Según las primeras impresiones recogidas, el público se dió cuenta del incendio y, conscientemente, fue abandonando el local, con la relativa serenidad que puede tenerse en estos casos.

En la calle pudimos hablar con algunos espectadores, los cuales nos dijeron que una vez terminado el primer descanso, en el que el señor Moreno Ballesteros ejecutó varias composiciones en el órgano, y cuando comenzó a representarse el «trailer» de la película «El sargento X», que en breve iba a representarse en dicho cine, el público observó un sordo rumor que salía, al parecer, de detrás del escenario.

Momentos después apareció por aquel sitio una luz muy viva, y seguidamente salió al tablado un señor que dió a los espectadores que tuvieron calma, pues no ocurría nada de particular; pero cuando dicho señor dirigió la palabra al público se desplomó sobre él el telón, completamente ardiendo.

Las llamas se propagaron con gran rapidez por la sala y prendieron en el techo.

El público, al darse cuenta de que el incendio revestía grandes proporciones, presa de la natural emoción, pero con gran serenidad al mismo tiempo, comenzó a evacuar los locales dentro del mayor orden.

MUCHOS ESPECTADORES recomendaron calma a los más medrosos, y en esta forma la sala fue desalojada en poco menos de cinco minutos. Hubo algunos que aun retrocedieron su salida para ver cómo las llamas prendían en el techo y en toda la parte alta del Cine.

Esta rapidez en desalojar la sala hace suponer que no ha habido que lamentar víctimas.

Antes de terminar de salir el público ya había llegado el primer parqué de bomberos, y poco después todos los demás, reuniéndose unos veinte coches.

MEDIDAS DE PRECAUCION. Las fuerzas de Seguridad cortaron el tránsito rodado por las calles de la Abada y Mesoneros Romanos.

Desde una casa de enfrente los bomberos arrojaron sobre el Palacio de la Música gran cantidad de agua.

Asimismo, como medida de precaución, fueron evacuadas las casas números 20 y 18, contiguas a dicho Cine, aunque se supone que el fuego no llegaría a propagarse a ellas.

En la calle se vió a la mayoría de los vecinos en paños menores. Muchos niños eran llevados en brazos, por sus madres, arropados en mantas.

Mientras se adoptaban estas precauciones, el fuego continuaba con más intensidad en la parte alta del edificio, de donde salían grandes llamas. Sin embargo, y según las últimas impresiones, recogidas esta madrugada, el edificio no quedará destruido por completo.

Hemos logrado conversar con uno de los bomberos, el cual nos ha dicho que al lugar del suceso han acudido dieciocho coches y noventa hombres de la Dirección.

mor de que haya habido víctimas a consecuencia del incendio.

QUEDA DOMINADO EL FUEGO. Madrid.—A las dos de la madrugada el fuego quedó dominado. El siniestro ha sido originado por un corto circuito y se inició en las inmediaciones del telón de proyecciones, en el que prendió a consecuencia del tiro que hacía una de las ventanas altas que dan a la calle de la Abada, que estaba abierta.

A la una se hizo salir del hall a los agentes y periodistas que presenciaban los trabajos de extinción.

El hall está materialmente lleno de tapices, alfombras, cortinas, instrumentos de música y otros útiles que se han podido salvar del siniestro.

El público continúa estacionado en la calle, y los espectadores de otros cines próximos, al conocer lo ocurrido, abandonó los espectáculos para acudir al lugar del siniestro.

Los dueños del teatro se encuentran impresionadísimos, lamentando la falta de presión del agua en los primeros momentos.

Las pérdidas son importantísimas. El órgano, valorado en sesenta mil duros, ha quedado destruido, así como dos altavoces, que valen de treinta a cuarenta mil duros.

Contados los daños que ha sufrido el edificio, las pérdidas pueden calcularse en un millón de pesetas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. A la una y cuarto llegó al lugar del suceso el ministro de la Gobernación.

Al salir del edificio siniestrado cambió impresiones con las autoridades y los periodistas.

El fuego estaba ya casi localizado. Únicamente había el peligro de que las vigas de la techumbre no toleraran el calor de las llamas y produjeran el derrumbamiento del techo.

El señor Casares dijo que él había visto un edificio de cemento armado que, después de localizado el fuego, se abrió por la mitad como si fuera un libro.

OTROS INTERESANTES DETALLES. A las dos y cuarto de la madrugada continuaban saliendo grandes columnas de humo. Las mangas continúan trabajando. Se elogia la serenidad y competencia del jefe del servicio de incendios, como igualmente la magnífica instalación eléctrica del edificio, pues éste, en su parte exterior, continúa iluminado.

Un guardia de Seguridad de servicio en la calle de la Abada resultó herido por haberle caído encima una viga. Se llama Gregorio Ramos, y sufre tres heridas, de pronóstico reservado, en la cabeza.

A última hora, los periodistas entraron en la sala, apreciando los destrozos causados por el incendio.

Ha ardió todo el escenario, el órgano y su caja. Los tubos de éste aparecen tirados por el suelo. También se han chamuscado las primeras filas de butacas y los sillones del principal. Precisamente el órgano, todo de madera, y con sus tomas de aire, ha sido el agente propagador del fuego.

La reparación del edificio será costosa, y va a emprenderse inmediatamente, organizándose turnos de trabajo de noche y día.

Además, se aprovechará la ocasión para realizar la reforma técnica de transformación de alumbrado y efectos luminosos que se tenía proyectado.

Todas estas obras se realizarán en dos meses.

PEREZ MADRIGAL: ¿No ha sido su señoría viajante de la Unión de Explosivos?

CANALES: Y a mucha honra. Lo que no he sido es secretario de ningún ministro, y ello hace que no me vea obligado a defender a nadie, como le pasa a su señoría.

PEREZ MADRIGAL: Eso es una bellaca. Su señoría es un bellaco. (Protestas y contraprotestas. Los diputados de la oposición increpan a Pérez Madrigal, sobre todo Maura. El presidente grita para imponer el orden, lo que consigue al cabo de algunos minutos. Luego dice a Pérez Madrigal que explique sus palabras.)

No hay derecho—dice Pérez Madrigal—a atacar a un ministro que ostenta la representación de la minoría radical-socialista en el Gobierno, en la forma que lo hace el señor Canales, y no hay derecho tampoco a lanzar insinuaciones sobre un diputado, como las que sobre mí han sido lanzadas.

Añade que no está dispuesto a consentirlo, expresándose en términos duros.

El PRESIDENTE agita la campanilla energicamente, y pide al orador que retire sus palabras.

Luego añade: Este es un caso de terrorismo, como el que señalaba el otro día, y no estoy dispuesto a consentirlo.

PEREZ MADRIGAL: Estas últimas palabras quedan retradas; pero no así las dirigidas a Canales, mientras este señor no retire las que ha pronunciado.

El PRESIDENTE: Si su señoría se ha considerado molesto, ha debido pedir explicaciones. La presidencia no ha visto en las palabras del señor Canales nada ofensivo, porque ignora las cualidades políticas de los diputados.

PEREZ MADRIGAL: Por eso los diputados deben defenderse cuando se les ataca, como me ha sucedido esta tarde.

El PRESIDENTE insiste en que explique sus palabras.

procedimiento consentido hace días a Maura, deja al arbitrio de la presidencia retirar o no sus palabras.

El PRESIDENTE: Quedan retradas las palabras pronunciadas anteriormente por su señoría.

CANALES termina lamentándose de que el ministro de Agricultura no haya aceptado aún su interpelación sobre política agraria.

El ministro de la GOBERNACION dice que la aceptación o no de las interpelaciones es cosa que está al arbitrio de los ministros.

En cuanto a los sucesos de Zorita, defiende a la Guardia civil, que al exigir a los campesinos que devolvieran las bellotas robadas, no hizo otra cosa que cumplir con su reglamento, lo que es su misión, y según las órdenes de este Gobierno y de todos los Gobiernos.

Niega que la agresión partiera de la fuerza pública, y añade que, por parte de un hijo del propietario robado, se propuso a los obreros que llevaran la mitad de las bellotas y la otra mitad quedara para el propietario. Los obreros respondieron a esto con la violencia, y entonces intervino la Guardia civil.

Hace un elogio de la Benemérita, y se lamenta de que en la Cámara jamás se levante nadie a defender al benemérito Instituto en casos como la defensa del palacio de Comunicaciones cuando los sucesos de agosto, y si sólo a atacarla en cuanto se extralimita lo más mínimo alguno de sus miembros o cuando tiene que defender o imponer orden en cumplimiento de su misión.

CANALES rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

PEREZ MADRIGAL dice que lamenta haber dado ocasión con sus palabras a que el presidente se produjera en forma que contradice su constante euanimidad.

El PRESIDENTE: La presidencia se ha producido en todo momento como corresponde a la misión que tiene que desempeñar.

PEREZ MADRIGAL: Pero si es que lamento el haber dado motivo a que su euanimidad se haya visto alterada.

El PRESIDENTE: Perdona entonces. PEREZ MADRIGAL sigue diciendo que se levanta para dar cuenta de unos ataques de que le ha hecho objeto un hijo político, un yerno de don Melquíades Álvarez, y para pedir el amparo de la presidencia. Yo siento—añade—que la presidencia no piense como yo en esta ocasión.

El PRESIDENTE: Yo no he dicho ni una palabra. La presidencia es contraria a que se vengam a exponer al Parlamento minucias.

PEREZ MADRIGAL protesta de estas palabras.

El PRESIDENTE le dice que ha sido diputado muchos años, y que se ha visto muy combatido; pero que jamás ha traído a la Cámara estos pletitos.

PEREZ MADRIGAL: Pues en vista del desamparo en que se me deja por la presidencia, yo me marchó de esta Cámara. (En efecto, entre grandes rumores, intenta salir del salón; pero se lo impiden algunos compañeros de minoría.)

Callado ya, prosigue su intervención. Dice que ha recibido una carta de un yerno de don Melquíades Álvarez, en la que le dice, a propósito de los ataques que le dirigió el viernes, que es un canalla y un mal nacido, lo que, a su juicio, constituye un ataque a un diputado por actos realizados en el Parlamento. Yo entrego—dice—esa carta a la presidencia para que la haga llegar al fiscal de la República. (Los radicales protestan, por entender que esta es una cuestión particular, y los socialistas y radicales-socialistas les increpan, dando motivo con ello a otro pequeño escándalo.)

El PRESIDENTE: La presidencia reconoce el derecho del señor Pérez Madrigal y admite la carta para entregarla al fiscal de la República.

BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical-socialista, agradece las manifestaciones del presidente, y se lamenta de determinada actitud de ciertos sectores de la Cámara.

ROYO VILLANOVA dice que cualquier diputado contará con el apoyo de la minoría agraria para defenderse de los ataques que se le dirijan; pero no conviene hacer mucho caso de esos ataques, porque a él, por ejemplo, le han dirigido muchos en castellano y en catalán.

Varios DIPUTADOS: Pero no por militares.

ROYO VILLANOVA: Y no he considerado que sufriera mi honor por ello. Esto demuestra que soy el único liberal que hay en la Cámara. (Risas.)

Anís UDALLA Coñac

EL CONTRATO CON LA TELEFONICA. Prosigue la interpelación sobre el contrato con la Telefónica.

MARTINEZ BARRIOS explica su gestión al frente del Ministerio de Comunicaciones. Relata los trámites seguidos para conseguir redactor un contrato de trabajo que solucionara la huelga revolucionaria. Dice que en una de las reuniones los representantes de la Telefónica anunciaron medidas graves contra los obreros. Yo comunicué esto al Gobierno, el cual acordó robustecer mi autoridad, y entonces dicté un laudo. Pero un día me vi sorprendido con que la Compañía

no lo cumplía y apeló de él. El Gobierno dirá por qué aceptó la apelación.

Agrega que hizo muchas gestiones para rescindir el contrato con la Telefónica, viéndose apoyado por el ministro de Obras públicas y, previo el informe de la Comisión jurídico-asesora, redacté un proyecto de ley por el que se declaraba nulo aquel contrato. Este proyecto se presentó al Consejo de ministros 24 horas antes de que se produjera la crisis que ocasionó la salida de los ministros radicales.

AYAST pide al Gobierno una declaración concreta sobre este asunto, y relata diversos ataques de la Compañía a su personal.

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene, para decir que el Gobierno no quiere dejar de hacer acto de presencia en esta interpelación, no para destacar los puntos relacionados con el ministro del Trabajo, sino los que se refieren a las relaciones del Gobierno con la Compañía. Se ha tachado al Gobierno de débil en este asunto, y no es cierto, pues mandó a la Compañía que readmitiera a todos los despedidos, excepto a los sometidos a proceso. Y así lo hizo.

En cuanto al contrato de trabajo, la Compañía interpuso recurso, y el Gobierno resolvió en el sentido de imponer algunas condiciones acordadas y crear el Jurado mixto.

Respecto de la anulación del contrato, dice que suscribe íntegramente el proyecto elaborado por el señor Martínez Barríos.

BOTELLA: Proyecto que lleva un año sin discutirse.

El ministro de GOBERNACION: Eso significa que el Gobierno y la Comisión tienen mucho trabajo, pues el Gobierno desea que se discuta cuanto antes.

Rectifica MARTINEZ BARRIOS y se suspende este debate.

EL PRESUPUESTO DE ESTADO. Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

Se da cuenta de que la Comisión de Reglamentos ha acordado que proceda la discusión por capítulos y la votación por artículos.

El PRESIDENTE: Yo espero que por lo sencillo del dictamen la Cámara no exija su impresión y reparto para discutirlo mañana.

ORTEGA GASSET (E.) protesta, por considerar que esto es una verdadera modificación del reglamento y debe ser discutido.

GUERRA DEL RIO cree que el hecho no tiene importancia, aunque no está conforme con esta facilidad se modifique el reglamento.

HORN estima que no se trata de una modificación, sino de subsanar una omisión.

El jefe del GOBIERNO opina también lo mismo. La Comisión ha resuelto una discrepancia entre el presidente y un diputado, a favor de aquél. Por lo demás, el Gobierno ha traído los presupuestos en el plazo señalado por la Constitución. Llevamos seis días discutiendo el de la Presidencia y Estado, y hace falta una imaginación volcánica para decir que se coarta la libertad de los diputados.

Agrega que se da perfecta cuenta de la importancia de esta declaración, pues ni el Gobierno ni nadie puede pensar en prorrogar el presupuesto.

ORTEGA Y GASSET insiste en sus manifestaciones.

MARTINEZ DEL ARCO, de la Comisión, le asegura que no se trata de una modificación del reglamento.

GUERRA DEL RIO declara que los radicales no están disconformes con la presidencia, pero creen que no debe votarse el dictamen, porque, digase lo que se diga, no implica una reforma del reglamento.

El jefe del GOBIERNO interviene nuevamente, y dice que el presidente de la Cámara debe ser el único intérprete del reglamento. Ha consultado a la Cámara, y ésta ha renunciado. ¿Es que vamos a consentir este eterno diálogo? La Cámara debe pronunciarse en un sentido o en otro.

Piel-Vías urinarias-Secretas D. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreo-sifilíticas. CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTIDA, 1. PRIMERO

DIMISION DE BESTEIRO

El PRESIDENTE dice que ya le dobló la actitud de la Cámara al hacerle recurrir a la Comisión; pero hoy, en vista de esta actitud, se le obliga a pensar lo que debe hacer.

GUERRA DEL RIO dice que los radicales no han retirado su confianza al presidente, que debe ser el único intérprete del reglamento; pero estima que no se puede votar el dictamen en plena discusión del proyecto de presupuestos.

El PRESIDENTE: ¿Su señoría echa de menos que yo no impusiera el otro día mi criterio?

Immediately el señor Besteiro ordena a los ujieres que avisen al vicepresidente, y abandona el sillón presidencial.

La presidencia es ocupada por el señor Martínez de Velasco.

El jefe del GOBIERNO se lamenta del giro dado a este asunto, y requiere a la Cámara para que vote en pro o en contra de este dictamen.

Intervienen los señores IRANZO y FANJUL, diciendo que ellos no han tenido intención de provocar este incidente al intervenir en la sesión de días pasados.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) insiste en que aprobar el dictamen es sentar un precedente pernicioso, con

el cual queda roto el derecho de las minorías.

Por lo tanto, no debe molestarse la presidencia de que los diputados se defendan. Nadie tiene la culpa de que este presupuesto del Estado contenga verdaderos desatinos.

EGOCHEAGA: ¿Y quién impide que se discuta?

ORTEGA Y GASSET: El procedimiento que quiere adoptarse. (Rumores.)

ROYO VILLANOVA propone que en votación ordinaria se apruebe el dictamen.

HORN apoya esta propuesta, y ruega a Ortega y Gasset que desista de su proposición.

GUERRA DEL RIO insiste en que el único autorizado para interpretar el reglamento es el presidente. Por lo tanto, no creo necesaria la votación, a no ser que fuera para recabar la confianza de la Cámara. Si es así, votará el dictamen.

ORTEGA Y GASSET: La confianza no la faltaría al presidente; pero este dictamen no se aprueba sin que conste mi propuesta.

El jefe del GOBIERNO insiste en que se debe dar por terminado el incidente, votando inmediatamente el dictamen.

Agrega que ni por parte del Gobierno ni por la mayoría existe imposición de ningún género para que el reglamento sea reformado.

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

OSSORIO Y GALLARDO estima que se debe votar el dictamen, no como una modificación, sino como una interpretación del reglamento, y una prueba de confianza al Gobierno.

ALBERCA MONTOYA estima que se trata de una reforma del reglamento. (Protestas de los socialistas.)

El jefe del GOBIERNO dice que la opinión del Gobierno coincide con la del señor Ossorio; pero ante las manifestaciones de la presidencia, hay que votar el dictamen, no como una interpretación, sino como una aclaración al reglamento, y sin que sirva de precedente.

El presidente de la CAMARA, señor Martínez de Velasco, pregunta si se aprueba el dictamen con la aclaración hecha por el presidente del Consejo.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

ORTEGA Y GASSET pide votación, y como le apoyan varios diputados, entre ellos los señores Maura y Ossorio y Gallardo, se verifica votación nominal.

El dictamen es aprobado por 144 votos contra siete.

GUERRA DEL RIO dice que han votado el dictamen porque el Gobierno les ha obligado a optar entre él y una prueba de desconfianza al presidente; pero que conste que el dictamen supone una reforma del reglamento que coarta la libertad de los diputados.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

Dr. José Matorras

CIRUGIA Y PARTOS SAN FRANCISCO, 23. SEGUNDO De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 1482.

RATIFICANDO LA ADHESION Y CONFIANZA A BESTEIRO

Al abandonar la presidencia el señor Besteiro se encorrió en su despacho sin hablar con nadie. Poco después entraron en el despacho del presidente los señores Prieto y Guerra del Río.

Mientras tanto, en los pasillos se produjo el natural revuelo, por creerse que el presidente de la Cámara estaba redactando el escrito de su dimisión.

Al salir el señor Guerra del Río manifestó que el señor Besteiro persistía en presentar su dimisión, pues no se fundaba tan sólo en lo ocurrido en la sesión de hoy, ya que el viernes salió muy dolido por no encontrar apoyo más que en la minoría socialista.

Agregó que estaba esperando el resultado de la sesión para acabar de decidirse, y terminó diciendo que su opinión era la de que había de robustecer la autoridad del presidente.

En los mismos términos se expresó al salir el señor Prieto.

Cuando terminó la sesión acudieron al despacho del señor Besteiro el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda; el presidente de la Cámara en funciones, señor Martínez de Velasco, y otros diputados.

Al salir el señor De Francisco dijo que el presidente estaba recibiendo a los representantes de todas las minorías, los cuales le significaban su adhesión y su confianza.

En los pasillos todos los sectores coincidían en lamentarse de lo ocurrido y en significar su adhesión y confianza al presidente, entendiendo que éste es el único que debe interpretar el reglamento en los casos dudosos.

La impresión de última hora era que el señor Besteiro no llegaría a firmar la dimisión.

F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA F. PRINCIPE, G. I.

Angel Ruiz Zorrilla Cirujano especialista en VIAS URINARIAS CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 7 Antonio de la Dehesa, 1. - Teléfs. 3480 y 1549

F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA F. PRINCIPE, G. I.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Continúa el mal tiempo, y ya sabes, lector, lo que es nuestro pueblo bajo la lluvia persistente.

Regresó la Comisión municipal, y no la vimos todo lo animosa y esperanzada que esperábamos. Según manifestaciones del alcalde, hubiera convenido prolongar la estancia en Madrid, insistir, con machacona persistencia, en los Ministerios, hasta lograr la resolución definitiva a los graves problemas que Santander tiene planteados. Y a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Pero es que no tiene esta ciudad siete diputados? ¿Pero es que no se hallan habitualmente en Madrid? ¿Pero es que todos y cada uno de ellos no tienen el deber de ejercer una acción vigilante, todo lo persistente que sea preciso, para que los asuntos no se demoren ni se detengan?...

Celebró sesión el Ayuntamiento. Comenzó a las siete de la tarde. Desde esta hora hasta las nueve menos cuarto se perdió el tiempo lastimosamente. A las nueve menos cuarto se acordaron de que habían acudido para discutir los presupuestos, y comenzaron la labor. El presidente de la Comisión de Hacienda formuló duros cargos contra la oficina de Intervención, y glosó unas palabras pronunciadas, en presencia de la Comisión, por el jefe administrativo, y que, por el buen nombre de todos los empleados, deben ser aclaradas.

El señor Castillo formuló una proposición para que se aprobase íntegramente el presupuesto. Los monárquicos le secundaron, pero añadiendo una frase cuyo valor no se aprecio: la de que así se hiciera, «pero sin aumentar ningún arbitrio». En votación nominal estaba ganado el asunto. Socialistas, radicales-socialistas y radicales se opusieron ferocemente, y antes de llegar a la votación, el proponente retiró la proposición. Y... siguió la discusión de los presupuestos.

Seguía la huelga del ramo de la construcción. A los huelguistas no les ha satisfecho la fórmula ministerial y continúan en su actitud. La llegada de un delegado técnico del Ministerio acaso facilite, lo que es de desear, la solución del conflicto.

Huelga de estudiantes, con el pretexto de la anulación de un nombramiento de profesor en el Instituto de Torrelavega. La huelga tiene carácter pacífico y plazo limitado. Acaso hoy mismo quede resuelta.

Sin novedad en los demás aspectos de la vida ciudadana, urbana y social.

Bar VILLA ROSA

PLATO DEL DIA:
Paella a la Valenciana.

RESOLUCION DE CUESTIONES SOCIALES

En el Jurado mixto de Industrias de la Construcción se resolvió, en juicio conciliatorio, la demanda formulada por los obreros Braulio Arevallillo y Salvador Gómez San Martín contra Félix Contreras. La buena disposición de demandantes y demandado dieron eficacia a las exhortaciones de la presidencia, y los obreros fueron readmitidos y reanudarán sus trabajos el próximo lunes.

En el Jurado mixto de Minas y Canteras preocupó intensamente el asunto de los obreros de Hinojedo, celebrándose varias entrevistas, tendentes a evitar el planteamiento de la huelga anunciada, confiándose en que se procurará conseguirlo.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil acudió ayer mañana, muy temprano, a su despacho, con objeto de conocer el desarrollo de la huelga del ramo de la Construcción, que se desenvolvió normalmente.

Luego recibió algunas visitas, mereciendo consignarse la de una Comisión de trabajadores de la tierra, del pueblo de Liérganes; el administrador de la Asociación La Caridad de Santander, señor Ibáñez; el gerente de la Casa Naviera Liaño y Compañía; el secretario del Sindicato Marítimo «La Naval», don Pedro Vergara Zubiri, y el aficionado deportivo señor Peral.

Los asuntos que trataron los visitantes fueron los siguientes: la Comisión de trabajadores de la tierra, de Liérganes, fué a protestar de que no se les daba posesión en la Comisión de Policía Rural; el señor Ibáñez, para tratar de una cuestión de régimen interior; el señor Peral, para hablarle de la instalación de quinielas de fútbol, y el gerente de la Casa Liaño y el señor Vergara Zubiri, para tratar del despedido de un tripulante del vapor «Cantabria», asunto que quedó ventilado satisfactoriamente.

Las quinielas no serán autorizadas si no es con la aquiescencia previa del ministro de la Gobernación.

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Refiriéndose a este conflicto, dijo el señor Rubio Callejón que la huelga continuaba en el mismo estado. No se ha producido incidente alguno—añadió—, y confío en que los obreros persistirán en esa noble y levantada actitud.

Espero—agregó—que esta noche, procedente de Bilbao, llegue a esta ciudad don Felipe Machín, ingeniero-jefe de Obras públicas de Alava y Vizcaya y delegado-técnico de aquel Ministerio, y que viene a esta capital para intervenir en el conflicto.

Mañana celebrará una entrevista conmigo—agregó el gobernador civil—, y seguidamente iniciará las gestiones oportunas para lograr la solución conciliadora que ponga término al movimiento huelguístico.

Yo espero—dijo el señor Rubio Callejón—de la cordura de los obreros de esta capital que, puesto que en este asunto nada puede influir el resto de

los patronos, cesen en el movimiento que, con carácter general, sostienen. Y esto lo espero a pesar de que el Comité de huelga, que ha dado cuenta a sus compañeros de la nota del Ministerio de Obras públicas, ha acordado persistir en el paro.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES
Se ha producido—añadió el gobernador civil—la huelga de parte de estudiantes, por haberse anulado por el ministro de Instrucción pública el nombramiento de un profesor del Instituto de Torrelavega.

Las opiniones de los estudiantes han estado divididas, lo que ha dado motivo a un pequeño incidente en el Instituto de Segunda Enseñanza, en el que los estudiantes hicieron objeto de una manifestación de desagrado a una persona por la campaña realizada desde un periódico de la tarde. Por lo demás, han adoptado y sostenido una actitud pacífica, habiendo intervenido las autoridades académicas, que es a las que compete la solución del movimiento.

EL DERRIBO DE LOS ALMACENES DE MALLIAÑO

No hay plazo que no se cumpla... El ministro de Obras públicas, por mediación del gobernador civil, ha remitido al ingeniero-jefe de la Junta de Obras del Puerto la siguiente comunicación:

«Acordado por orden de este Ministerio, de 20 de agosto último, que los ocupantes de los almacenes de Malliaño procedieran, en el plazo de tres meses, a desalojarlos, demoliéndolos al mismo tiempo y entregando los solares al Estado, se deberá notificar a los interesados que si no proceden inmediatamente al cumplimiento de dicha orden, la Administración se encargará por cuenta de ellos a la demolición de citados almacenes. Y al efecto, deberán retirar los enseres y mercancías que en los mismos tuvieren.

Si alguno estuviera realizando instalaciones de traslado, podrá solicitar del citado Ministerio una prórroga, acreditando, desde luego, que está llevando a la práctica los trabajos de traslado a que se alude.»

Como puede verse, la orden del Ministerio de Obras públicas ha entrado en ejecución desde el día 20 del actual.

UN POCO DE INTERES POR EL BARRIO DE FOMORIL DEL LUGAR DE CUETO

Nos escribe una carta don Ventura Camus, denunciándonos que en el barrio de Fomoril, del lugar de Cueto, que se compone de cincuenta vecinos, existe una fuente, lavadero y abrevadero, de los que disfrutan, además de aquellos vecinos, los de casi todos los barrios inmediatos.

Pero en torno de aquellos servicios no existe una sola luz en la carretera, y como en este tiempo anochece a las cinco de la tarde, pues resulta que las aguadoras no saben si lo que recogen es agua o... vino.

Existen los palos y la energía; pero faltan las bombillas.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustran con Allrón.

Ruega a los concejales del octavo distrito que gestionen del Ayuntamiento cuatro o cinco bombillas, y así quedarían en buen lugar las bombillas y los concejales.

DICE EL ALCALDE A LOS PERIODISTAS

En la mañana de ayer regresó el alcalde propietario, quien inmediatamente se hizo cargo de la Alcaldía.

No regresaba—tal nos pareció—muy optimista. Estimaba que una semana más de permanencia en la capital de la República hubiera resultado interesantísima. Es el procedimiento que siguen los comisionados vascos, y de su persistencia en las gestiones se ve constantemente el fruto.

Del conflicto de Obras y Construcciones ya es conocida la referencia, por haberla publicado los diarios de la mañana, transmitida desde Madrid. Del empréstito, lo tiene en estudio el ministro de Hacienda, quien pedirá a la Banca local que le conceda, con la garantía del Banco de España, y por lo que se refiere a la construcción del pasadizo en el edificio de la antigua Aduana, espera también que se resuelva pronto y satisfactoriamente.

Terminó diciéndonos que ya había sido aceptado el edificio para las fuerzas de asalto, y que probablemente, en tanto que se ejecutan las obras, vendrán a Santander, aun cuando se les aloje provisionalmente.

Confitería Moncó
Ensaimadas.-Croissant.
Troncos.-Suizos.
Tostadas.
Especialidad en Marrón Glacé.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Contestación de un concejal.—Señor «Notocalizador»: Para tranquilidad del vecino que días pasados acudió a su bien probada amabilidad para quejarse desde esta misma sección del lamentable estado en que se halla la carretera de Prnillo a Corbán y obsequiarlos, de paso, a los concejales por el octavo distrito con algunas retenciones fuera de ocasión, le ruego dé hospitalidad a estas líneas

de réplica en las columnas del popular diario de que usted forma dignamente parte, quedándole por tal atención sumamente reconocido.

En primer lugar, debe saber el aludido vecino que los concejales hemos venido al Ayuntamiento exclusivamente para administrar los intereses municipales. La carretera de Prnillo a Corbán pertenece a la Diputación, donde el que suscribe no tiene nada que hacer.

No obstante, como la carretera en cuestión ofrece un aspecto por demás deplorable, mucho antes de ser requerida su intervención en este asunto, completamente ajeno a la jurisdicción del Municipio, antes de comenzar el mes en curso hice pública denuncia del caso a quien correspondía remediarle, lo que fácilmente podría comprobar el referido vecino si tener que hacer otra cosa que tomarse la molestia de reparar los diarios EL CANTABRICO y «La Región», desde cuyas columnas pedí a la Corporación provincial mencionada el pronto arreglo de aquel camino.

Con el mismo deseo, y en unión de don Gumerindo Bárcena, visité al señor presidente de la Diputación, quien llamó, a mi presencia, al ingeniero, conviniendo en que, siendo imposible hasta el próximo año proceder a la reparación debida, por falta de consignación en estos presupuestos, se atendera, en lo que fuera posible, a poner la carretera en condiciones transitables, haciendo los rebacheos precisos.

Queda con esto demostrado la sinceridad de las retenciones y la ligereza de algunos juicios cuando se lanzan sobre personas que ponen siempre delante de toda consideración personal el deseo de servir en todo momento los intereses de los electores que le honraron inmerecidamente con su representación.—Agustín Ontavilla, concejal por el octavo distrito.

Movimiento republicano.
Partido Socialista Obrero.
JUVENTUD DE SANTANDER

El viernes se celebrará una conferencia, a cargo de Francisco Noreña González, acerca de «Evolución política de la mujer», a las ocho y media, en el salón de la Casa del Pueblo.

Partido Republicano Federal.

COMITE LOCAL

Se convoca por este medio a todos los afiliados a este Partido, dentro de este término municipal, para la asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en el domicilio del Partido.

Partido Republicano Federal.

COMITE LOCAL

Se convoca por este medio a todos los afiliados a este Partido, dentro de este término municipal, para la asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en el domicilio del Partido.

Acción Republicana.

CONSEJO LOCAL

Este Partido celebrará asamblea local extraordinaria el domingo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en nuestra Secretaría, para tratar de la siguiente orden del día: Dar conocimiento de la orden del día para la asamblea provincial que se ha de celebrar el día 4 de diciembre; dar cuenta de las gestiones realizadas con los Partidos Republicanos y Socialistas; la representación de nuestra minoría en el Ayuntamiento dará cuenta a la asamblea de su actuación; preguntas y proposiciones para llevar a la asamblea provincial, y nombramiento de dos delegados para la asamblea provincial y de otros dos miembros para completar la Ejecutiva del Consejo provincial.

Partido Republicano Radical.

COMITE LOCAL

Este Comité convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las siete y media en primera convocatoria y a las siete y media en segunda (continuación de la celebrada el lunes), con arreglo a la siguiente orden del día: Lectura, discusión y aprobación del proyecto de reglamento que presenta la ponencia y de las enmiendas que han presentado y puedan presentar los afiliados en el acto de la asamblea. Se suplica la asistencia y puntualidad.

JUVENTUD DE SANTANDER

El viernes, a las ocho y media de la noche, y en nuestro local, dará principio el ciclo de conferencias políticas y sociales organizado por esta Juventud. Dicho día ocupará la tribuna el conocido abogado y gran conferenciante don Arturo Casanueva, con un tema muy interesante y de mucha actualidad.

Quedan invitados a esta conferencia todos los afiliados, tanto de la Juventud como del Partido, y asimismo todos aquellos simpatizantes que deseen asistir.

Partido Republicano Radical.

COMITE LOCAL

Este Comité convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda (continuación de la celebrada el lunes), con arreglo a la siguiente orden del día: Lectura, discusión y aprobación del proyecto de reglamento que presenta la ponencia y de las enmiendas que han presentado y puedan presentar los afiliados en el acto de la asamblea. Se suplica la asistencia y puntualidad.

JUVENTUD DE SANTANDER

El viernes, a las ocho y media de la noche, y en nuestro local, dará principio el ciclo de conferencias políticas y sociales organizado por esta Juventud. Dicho día ocupará la tribuna el conocido abogado y gran conferenciante don Arturo Casanueva, con un tema muy interesante y de mucha actualidad.

Quedan invitados a esta conferencia todos los afiliados, tanto de la Juventud como del Partido, y asimismo todos aquellos simpatizantes que deseen asistir.

El Congreso nacional de obreros peluqueros-barberos.

Se está celebrando el Primer Congreso Ordinario de obreros peluqueros-barberos. El camarada presidente de la Federación inauguró la sesión del Congreso, haciendo historia de la labor ejecutada por el Comité, y acto seguido se pasó a la constitución de la Mesa, siendo elegido presidente el camarada Félix Bravo, delegado de la Sección de Santander; vicepresidente, Jacinto Zuñeda, representante de la de Bilbao; Secretarios, Juan Gibaja y Florentino Fernández.

El presidente elegido agradece el honor, que traslada íntegro a la organización que representa, y pide ayuda a todos los delegados al Congreso para mejor desenvolvimiento de su misión. Se designaron las ponencias, y fueron elegidos: Revisora de cuentas.—Angel Sebastián, Marcelino Asensio y Filomeno Martín. Petición a los Poderes públicos.—Jacinto Zuñeda, Florentino Fernández y Ernesto Fons. Reglamentación y contratos.—Cesáreo Ruiz, delegado de la Sección de Torrelavega; Juan Gibaja, y Manuel Marín. Cooperación.—Félix Bravo, Luis Terrón y Manuel Ubeda. Base múltiple.—Saturrino Ortega, Angel Sebastián y Manuel Hernández. Crisis de trabajo.—Jesus Cala, Alberto Navarrete y Jacinto Zuñeda. Prensa, propaganda y varios.—Saturrino Ortega, Cesáreo Ruiz, José López, Ramón del Val y Luis Terrón.

MARITIMAS

EL PUERTO

Ningún movimiento en el día de ayer. Toda la actividad del día anterior se eclipsó, desgraciadamente, en el día de ayer.

Entró solamente el velero «San Andrés», de arribada, a causa del mal tiempo, y salió por la tarde para Santoña, con tabillas para construcciones.

También salieron el «Juanes», para Requejada, con sacos vacíos, y el «María Amalia», en lastre, para Gijón.

EL TIEMPO

El tiempo en el mar no reviste gravedad. Hay marejada un poco peligrosa para los barcos pequeños, que cuando ven la cosa mala se meten de arribada en los puertos de la costa.

El Observatorio de Santander dice que el régimen de chubascos y marejada, que aun durará en las primeras horas, tiende a perder intensidad.

Parte del Semáforo: «Barómetro, 767. Termómetro, 12. Bonaviento. Mar gruesa del Noroeste. Cubierto. Chubascos.»

MAREAS PARA HOY

Pleamareas: 11:13 m. y 11:44 t. Bajamareas: 5:5 m. y 5:37 t. Coeficiente medio: 54 m. y 61 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.
NOTA IMPORTANTE PARA EL PERSONAL TRASNATLANTICO DESPREDIDO.

La Comisión nombrada para el reajuste de indemnizaciones del personal despedido de la Compañía Transatlántica por decreto de 30 de agosto último («Gaceta» del 1 de septiembre), pone en conocimiento del personal afectado que siendo indispensable para la gestión de la misma, y en beneficio de todo él, el conocimiento de las circunstancias que en cada caso concurren, envíen, en un plazo improrrogable que termina el día 5 de diciembre del corriente año, los siguientes datos, en la inteligencia de que los que no lo hagan tendrán que atenerse a los perjuicios que se les puedan irrogar por omisión: Nombres y apellidos, edad, años de servicios, sueldos que disfrutaban, estado, hijos menores de dieciocho años y buque y cargo de su último destino.

Dado el mucho trabajo que pesa sobre la Comisión, se procurará no añadir ninguna nota aclaratoria. Madrid, 19 de noviembre de 1932. El secretario, A. Marina. V.º B.º El presidente, Juan M. Ulecia.

SOCIEDAD DE ASERRADORES MECANICOS, SIMILARES Y MOZOS DE ALMACEN

Se convoca a junta general ordinaria para hoy y mañana, a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria y a las seis en segunda.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se suplica la más puntual asistencia, imponiendo el correctivo acordado a quien no asista.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (SEXTA ZONA) CONSEJO OBRERO DEL NORTE.—Se convoca a junta general extraordinaria en su domicilio social, para hoy, miércoles, a las ocho de la noche en

DIPUTACION PROVINCIAL

El lunes celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Rebollo, asistiendo los vocales señores Teira, Ringelke, Vayas, Alonso Fellón, Villaverde y Fernández Buera, y el secretario interino, señor Anés, adoptando las siguientes resoluciones: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado de estas oficinas don Saturnino Valdor Barrio, transmitiendo a la familia el pésame de la Comisión gestora por la pérdida de tan probo y competente funcionario.

Se aprueba la distribución de fondos para atenciones de la Corporación durante el mes actual, tanto en el presupuesto ordinario como en el extraordinario.

La Corporación provincial se declara incompetente para informar en el expediente formado por el pueblo de Soano (Arnuero), pretendiendo segregarse de aquel Ayuntamiento para incorporarse al de Noja.

Quedan aprobados los padrones de cédulas personales para 1932 formados por los Ayuntamientos de Colindres, Corvera de Toranzo, Herrerías, Los Corrales de Buelna, Los Tojos, Peñarubia, Puente Viego, Santa Cruz de Bezana, Santurde de Reinosa, Suances y Udías.

Se informa favorablemente el expediente y proyecto presentados por la S. A. Electra de Viego para establecer una línea conductora de energía eléctrica en término del Ayuntamiento de Valdeolea.

Se queda enterado de la documentada Memoria correspondiente a la labor realizada en la Escuela de Pesca de Santoña durante el curso 1931-32.

Donada por la señora viuda de Botín al Museo de Prehistoria, de esta capital, una magnífica colección de objetos prehistóricos y arqueológicos, formada por el ilustre montañés don Marcelino S. de Sautuola, se acuerda recibir la citada colección y expresar a la donante las más expresivas gracias por su interesante aportación al Museo provincial de Prehistoria.

Al Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana se le abonará el importe de la certificación número 4 por obra ejecutada en el camino vecinal de Soto la Marina a Escobedo, y a la Junta vecinal de Santibáñez el importe de la número 7 por las realizadas en el camino de aquel pueblo a Tezanos.

Terminadas las obras de conservación de la carretera de Argoños, Puntal, le será devuelta al contratista, don Eugenio Otero, la fianza que tenía depositada.

Se autoriza a la Compañía Telefónica para podar algunos árboles de la carretera de Prnillo a Corbán.

Queda aceptada la proposición que hace la Diputación de León para que

se admitan también en esta provincia los pliegos que se presenten solicitando tomar parte en las subastas que se anuncian en aquella Corporación provincial.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: Gastos originados en la conducción a esta capital de dos dementes desde la frontera francesa y San Sebastián, respectivamente; estancias de menores en el Reformatorio para menores, de Sevilla; ídem de dementes en el manicomio de Valladolid; suministro de carbón a los establecimientos benéficos en octubre; medicamentos servidos a la farmacia provincial en igual mes, y materiales invertidos en el arreglo del lavabo de niñas de la Casa de Asistencia Social.

A propuesta del señor Vayas pasa a la Comisión de Hacienda el proyecto de habilitación de una clase para dar enseñanza a los asilados sordomudos y ciegos que haya en la Casa de Asistencia Social.

Se fijan las normas a seguir para el abono de las estancias causadas en la Casa de Maternidad por una parturienta ingresada en dicho establecimiento y que posee bienes suficientes para no necesitar asistencia benéfica.

Al Ayuntamiento de Valdeprado se le manifestarán las reglas dictadas por la Diputación para ordenar la admisión de enfermos pobres en la Casa de Salud Valdeilla.

Se autoriza a una comadrona para realizar prácticas de su profesión en la Casa de Maternidad.

primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

DEFENSA MUSICAL
Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, rogando la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés.

FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION
Se convoca a una reunión para mañana, a las diez de la mañana, a todos los compañeros de esta Federación.—El Comité.

Centro Obrero.
ATENEO OBRERO
Mañana, jueves, a las ocho y media de la noche, dará una conferencia en este Centro el culto profesor, director del grupo escolar Menéndez y Pelayo, don Jesús Revago, sobre el interesante tema «Orientaciones sobre elección de oficios».

La entrada será libre.
Otros Centros.
A TODOS LOS TRABAJADORES Y MILITANTES
Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, continuación de las charlas sobre el Manifiesto comunista, comentado, en la Sociedad Cultural «Marx-Lenin», Peña Herbosa, 5, bajo.

DIPUTACION PROVINCIAL

El lunes celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Rebollo, asistiendo los vocales señores Teira, Ringelke, Vayas, Alonso Fellón, Villaverde y Fernández Buera, y el secretario interino, señor Anés, adoptando las siguientes resoluciones: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado de estas oficinas don Saturnino Valdor Barrio, transmitiendo a la familia el pésame de la Comisión gestora por la pérdida de tan probo y competente funcionario.

Se aprueba la distribución de fondos para atenciones de la Corporación durante el mes actual, tanto en el presupuesto ordinario como en el extraordinario.

La Corporación provincial se declara incompetente para informar en el expediente formado por el pueblo de Soano (Arnuero), pretendiendo segregarse de aquel Ayuntamiento para incorporarse al de Noja.

Quedan aprobados los padrones de cédulas personales para 1932 formados por los Ayuntamientos de Colindres, Corvera de Toranzo, Herrerías, Los Corrales de Buelna, Los Tojos, Peñarubia, Puente Viego, Santa Cruz de Bezana, Santurde de Reinosa, Suances y Udías.

Se informa favorablemente el expediente y proyecto presentados por la S. A. Electra de Viego para establecer una línea conductora de energía eléctrica en término del Ayuntamiento de Valdeolea.

Se queda enterado de la documentada Memoria correspondiente a la labor realizada en la Escuela de Pesca de Santoña durante el curso 1931-32.

Donada por la señora viuda de Botín al Museo de Prehistoria, de esta capital, una magnífica colección de objetos prehistóricos y arqueológicos, formada por el ilustre montañés don Marcelino S. de Sautuola, se acuerda recibir la citada colección y expresar a la donante las más expresivas gracias por su interesante aportación al Museo provincial de Prehistoria.

Al Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana se le abonará el importe de la certificación número 4 por obra ejecutada en el camino vecinal de Soto la Marina a Escobedo, y a la Junta vecinal de Santibáñez el importe de la número 7 por las realizadas en el camino de aquel pueblo a Tezanos.

Terminadas las obras de conservación de la carretera de Argoños, Puntal, le será devuelta al contratista, don Eugenio Otero, la fianza que tenía depositada.

Se autoriza a la Compañía Telefónica para podar algunos árboles de la carretera de Prnillo a Corbán.

Queda aceptada la proposición que hace la Diputación de León para que

se admitan también en esta provincia los pliegos que se presenten solicitando tomar parte en las subastas que se anuncian en aquella Corporación provincial.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: Gastos originados en la conducción a esta capital de dos dementes desde la frontera francesa y San Sebastián, respectivamente; estancias de menores en el Reformatorio para menores, de Sevilla; ídem de dementes en el manicomio de Valladolid; suministro de carbón a los establecimientos benéficos en octubre; medicamentos servidos a la farmacia provincial en igual mes, y materiales invertidos en el arreglo del lavabo de niñas de la Casa de Asistencia Social.

A propuesta del señor Vayas pasa a la Comisión de Hacienda el proyecto de habilitación de una clase para dar enseñanza a los asilados sordomudos y ciegos que haya en la Casa de Asistencia Social.

Se fijan las normas a seguir para el abono de las estancias causadas en la Casa de Maternidad por una parturienta ingresada en dicho establecimiento y que posee bienes suficientes para no necesitar asistencia benéfica.

Al Ayuntamiento de Valdeprado se le manifestarán las reglas dictadas por la Diputación para ordenar la admisión de enfermos pobres en la Casa de Salud Valdeilla.

Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año. Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a grozal.

EL CASO ECLIPSE-DEPORTIVO TORRELAVEGA

Los clubs clasificados para el campeonato de España.

El domingo comienza el campeonato de la Liga

LOS CLUBS CLASIFICADOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

ASTURIAS: Primero, Oviedo; segundo, Sporting, y tercero, Club Gijón. BALEARES: Primero, Constancia. CATALUÑA: Barcelona, D. Español y Palafrugell. (Apilados por las elecciones la última jornada en Cataluña, se conocen los nombres de los tres clubs clasificados, pendiente aún la disputa por el primer lugar entre el Barcelona y el Español.) CASTILLA-SUR: Primero, Madrid; segundo, Betis; tercero, Athletic; cuarto, Valladolid, y quinto, Sevilla, que deberá ganar su definitivo derecho a jugar el campeonato de España con el primero del grupo B.) CANTABRIA: Primero, Racing, y segundo, Torrelavega. GALICIA: Primero, Deportivo; segundo, Racing, y tercero, Celta. GUIPÚZCOA: Primero, Donostia; segundo, D. Logroño; tercero, Osasuna; cuarto, Unión, y quinto, Zaragoza. (El Zaragoza debe ganar su definitivo derecho a jugar el campeonato de España con el primer club del grupo B.) MURCIA: Primero, Hércules; segundo, Murcia. VALENCIA: Primero, Valencia; segundo, D. Castellón, y tercero, Levante. VIZCAYA: Primero, Athletic; segundo, Arenas, y tercero, Baracaldo.

El Royal F. C. y el Español, venciendo éste por 3-2. En Llaño: El Llaño Sport venció al Minerva por 3-0. En Astillero: El Huestón venció al Mallaño por 2-1, y el Velarde al Obregón por 2-0. —Se advierte a los clubs Astillero, Méndez Núñez y D. Cádiz, que deberán traer hoy, antes de las ocho de la noche, las fes de nacimiento de los jugadores protestados.

FLINTKOTE CONTRA HUMEDADES. Producto especial para revestimientos, impermeabilización de fachadas, azoteas, etc. DIRIGIRSE A SU REPRESENTANTE MANUEL CASTELLANOS Paseo de Pereda, 21. Teléfono 1073 SANTANDER

ROYAL 2; ESPAÑOL 3. En Bellavista (Cueto) jugaron el domingo un encuentro los equipos arriba citados. Grande era la expectación que para presenciar el mismo existía entre la afición.

EL CAMPEONATO DE LIGA

El próximo domingo comenzará el campeonato de Liga, cuyo calendario es ya conocido por nuestros lectores. No obstante, recordamos los partidos que corresponden disputarse en las dos primeras divisiones: Primera división: Donostia-Barcelona. Athletic-Betis. Alavés-Racing. Español-Madrid. Valencia-Arenas. Segunda división: Celta-Unión, de Irún. Sevilla-Sporting. Murcia-Osasuna. Athletic (M.)-Coruña. Oviedo-Castellón.

DEL PLEITO ECLIPSE-DEPORTIVO TORRELAVEGA

La referencia ha llegado a nosotros por conducto eclesiástico. Y no a modo de rectificación, sino de aclaración de hechos, de informe fidedigno que pueda servir de orientación a futuros comentaristas. Pero nosotros, que estimamos que, cuanto sabemos, debe saberlo la afición, y más si ante ésta hemos expuesto el «caso», vamos a reflejarla tal como nos la han referido. Cuando se jugó, en el campo del Eclipse, el partido con el Tetuán, surgió una sospecha respecto a un jugador. Este no presentó la ficha; pero como esto, por óvulo o por otras causas, suele ser frecuente, no se exigió. Terminado el encuentro con el famoso empate, un directivo visitó las oficinas de la Federación Regional Cantábrica. Se revisó la ficha y ni los funcionarios ni el visitante advirtieron nada anormal. Pero como el «run-run» continuase, se hizo otro examen más minucioso, y entonces se advirtió que dicho jugador había vulnerado la legislación futbolística, que concretamente dispone que un equipar que firme su ficha cuando faltan determinado número de fechas para la terminación del campeonato, no podrá alinearse. Claramente se ve que el legislador ha pretendido evitar que un club en situación privilegiada a la que le condujo el mérito o la suerte, pueda, en encuentros decisivos, incorporar nuevos elementos que le faciliten el camino de la victoria. No es este el caso del equipo tetuanista; pero sí podía interesarle alejarse de la «cola». El directivo eclesiástico planteó la reclamación e hizo constar su disgusto por ese defecto no se hubiera advertido en el seno federativo. Formuló el correspondiente recurso y es de suponer que haya sido admitido y a esas horas se encuentre camino de Madrid, desde donde vendrá la resolución definitiva. Estos son los hechos tal como han transcurrido, según la referencia eclesiástica. Ahora bien; esto no desvirtúa ni rectifica en nada el comentario que el asunto nos mereció, y que enjuiciamos desde un punto exclusivamente deportivo. Y ahora, a esperar la resolución de los altos dignatarios del fútbol, y que es más probable que se ajusten a la letra que al espíritu de los reglamentos. Varias soluciones pueden venir: una, que se quite un punto al Deportivo Torrelavega y se le sume al Eclipse, en cuyo caso éste quedará proclamado subcampeón. Otra, que se anote al resultado del partido. Otra, que se anule éste y se juegue en otro campo neutral. Cualquiera de estas resoluciones puede producirse: todo depende de la tramitación del expediente, del informe federativo y de los resultados y considerandos de la sentencia. Esperemos... SOLLERIAS. EL CAMPEONATO DE LOS CLUBS MODESTOS Resultados de los partidos: En Miramar: El Astillero F. C. venció al Méndez Núñez por 5-2. En la Albericia: El Cuatro Caminos venció al D. Cádiz por 2-1. El Castro y el D. Sietevillas empataron a 0. El Deportivo San Román y el San Román no se celebró por no presentarse el San Román F. C. En Cueto: El Daring venció al Arenas por 9-0. La S. Estudiantes al Muriedas, por 3-1. Por la tarde jugaron

Bronquitis y La Gripe

La eficacia sin igual de este externo remedio está en que alivia sin minar el organismo

La gripe o bronquitis comienza generalmente por leve catarro. Combatido éste en su principio, con el unguento vaporizante Vicks Vaporub, se evitan complicaciones y dañar el sistema. Vaporub es de aplicación estrictamente externa, pudiendo usarse libremente sin riesgo de trastornar el estómago más delicado. Esto hace que sea ideal para los niños. Frotado simplemente en el cuello y pecho, por la noche, dos acciones directas tienen lugar a la vez: (1) A través de la piel, como cataplasma, "extrayendo" la irritación y el dolor; (2) Los ingredientes del unguento, vaporizados con el calor del cuerpo, son inhalados directamente a las vías respiratorias inflamadas, ahogando la fiebre y permitiendo el sueño reparador. Raro es el resfriado que a la mañana siguiente no haya cedido.

VICKS VAPORUB. Pida: Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO. VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA

ma el Español, que a los veinte minutos consigue el primer tanto, y a los treinta y cinco, el empate, y cuando faltaban tres minutos, se castiga al Royal con un penalti, que Buruaga convierte en el tanto de la victoria. Se distinguieron por el Español Peña, que fue el mejor de los veintidós, y Corona.

UNION DEPORTIVA, 7; TRIUNFO, 1.

El domingo pasado jugaron un partido amistoso estos dos equipos, partido que fué fácilmente ganado por la Unión, que se impusieron netamente desde el primer momento, y a los dos minutos, Pérez II, aprovechando un fallo de un defensa contrario, marca el primer tanto. Sigue dominando la Unión; que marca, casi seguidos, tres tantos: el primero, al castigar Pérez I una patada de castigo, que la manda sobre la puerta, que el «peque» Lolo entra al remate y envía el balón a la red, y los otros por José María. El Triunfo es ahora quien domina por unos momentos, consiguiendo el del honor, por mediación de su medio centro, al recoger un balón débilmente despejado por un defensa contrario. En el segundo tiempo es más nivelada la lucha; pero los del Triunfo no tienen suerte al rematar, porque sus delanteros se encontraron tres veces ante el portero contrario, sin conseguir marcar. La Unión logra tres tantos más: por Lolo, dos, y Pérez II, terminando el partido con el resultado de 7-1 a favor de los unionistas. Los del Triunfo jugaron todos muy bien; el portero, a pesar de los siete tantos que le marcaron, hizo paradas muy buenas. Los de la Unión también jugaron muy bien, sobresaliendo su medio centro.

LOS CLUBS MODESTOS

El Club Deportivo Garmendia convoca a junta general para hoy, a las ocho, en el sitio de costumbre. —El Athletic Club, de Astillero, se desplazará el domingo a Selaya, para enfrentarse con el titular. Los que deseen acompañarle pueden inscribirse, de siete a diez, en el domicilio social. —El Unión Juvenil ruega a sus jugadores: Galo, Baladrón, Torres, Ranz, Aparicio, Chaves, Mora, Pinedo, Víctor, Paco, Zubinaga, Facas, Antonio y Tayo, estén hoy, a las siete, en el domicilio social.

LAS MIL Y UNA TARDES

¿Se lo han llevado los diablos al ilustre don Debalde!

«Ballache, ballache... ballache, ballé... Ballache, ballache... Dos reales pagué... —¿Y qué significa eso?... —Pues eso significa que se aproximan los tiempos en que las lindas jóvenes se negarán a bailar de balde... Va un individuo a la romería y se gasta los cuartos en la merienda, en el vino, en la cerveza, en los perdones, en las rosquillas, en los buñuelos... —¿De viento?... —De viento, sí, señor... ¿Los ha visto usted de cuerda?... Ese individuo socorre con sus limosnas a los ciegos, a los cojos, a los mancos, a los paralíticos, a los seres infortunados que exhiben sus muñones o sus llagas... El ciego del voligón ya no va a las romerías, en las que es hoy cosa rara que se venda un escapulario... —Desaparece la fe, como ha desaparecido la violinista gallega que cantaba aquello de: «Ay!... Alá, en aquella montaña, sejan el trijo con una gadaña... ¡Ay de mí, que non tepan marido!... ¡Voy palá, que me rean o miñón!... También para esta gallega había cuartos... Y resulta en las romerías que quienes más trabajan, hasta la sofocación, para alegrar a los mozos, son las mozas... ¿Y qué sacan?... A lo sumo, un puñado de ave-llanas... ¿Qué van a sacar en Corbán las mozas que bailen en la romería de Santa Catalina?... Lo más, lo más, unas cuantas peladitas con anís... Por eso cantan las mozas: «Santa Catalina, llena de limones, ¡Dios quiera que caigan buenos chaparrones!»... —Ballache, ballache... ¡Dos reales pagué!... —¿Otra vez?... ¿A qué viene eso?... —Habla «El Socialista» de la mendicidad vergonzante en Alemania. Publica una foto en la que vemos a unas lindas señoritas, muy sonrientes y muy compuestas. Esas señoritas están en un bar de Berlín... Y dice el popular periódico: «Esas jóvenes encantadoras están ahí a la espera de que algún individuo las invite a bailar... Después del balloote, trátase de un vals o trátase de un superatango, el individuo depositará una moneda de diez céntimos en la manita de raso de su bella pareja... —¡Anda, leñe!... ¡Eso es convertir a una mujercita en una especie de máquina tragaperras!... —Esas señoritas sólo ballan con quienes pagan el servicio... Por diez céntimos tienen la satisfacción de ballar con quien las reclama... Si no hay perra, no hay tango, lo cual, a mí humilde juicio, es un nuevo adelanto del progreso... En los tiempos en que había barberos al aire libre junto a los tinglados de Beceido; en aquellos tiempos en que a los clientes se les jabonaba el rostro con saliva, y si eran viejos, se les metía en la boca una nuez, para que infusen el carrillo, se afeitaba por dos cuartos. Luego vino el famoso letrero: «Se afit a rials... Y hoy no le afeitan a usted por menos de un par de reales... —¡Todo sube, como el yo-yo!... —A las jóvenes que ballan por diez céntimos las llaman en Berlín «das señoritas-taxis»... —¡Pobrecitas!... Por dinero balla el can y por pan si se lo dan... —¡No desciente la cuestión!... Tenga usted en cuenta que se trata de un progreso... Es muy natural que a los aficionados a la danza les cueste los cuartos el culto a Terpsicore... Estamos en unos tiempos en que hay que pagar a toca teja todos los cultos... Don Debalde no va a misa... —¡Qué dolor, qué dolor y qué pena!... Sólo va a misa la gente que paga modestamente los santos cultos cristianos... ¡Es que han vuelto de repente los tiempos de los paganos?... —«El Socialista» dice: «En el régimen capitalista, todo el mundo balla por dinero. Y en Alemania, donde este régimen es más duro que en otros países, ya ballan por dinero las mujeres... Y yo me permito pensar que todas las lindas mujeritas debieran negarse a ballar gratis... El baile debe tener sus tarifas máximas y mínimas... Sea cualquiera su rango, una muchacha discreta no debe ballar un tango por menos de una peseta... ¿Le parece a usted bien que con los bailes se luere los empresarios, y que no cobren ni un céntimo las bellas sacerdotisas de Terpsicore?... ¿Existe en alguna parte un sacerdocio completa-

Los puntos vulnerables

que se tienen abiertos a las terribles enfermedades del frío son esos: Garganta, bronquios y pulmones. Un resfriado, un pequeño catarro, algo de tos, no producen inquietud por la creencia de que son indisposiciones ligeras. Sin embargo, el catarro es un traidor que mina constantemente la energía física mientras la víctima está confiada en una falsa sensación de seguridad. El peligro debe combatirse inmediatamente con la poderosa ayuda del Pectoral Richelet para evitar que queden en el organismo esos terribles gérmenes de catarros mal curados que dan en su día un fruto fatal. Pectoral Richelet inmuniza totalmente el campo donde pueden desarrollarse los gérmenes del catarro crónico, la bronquitis pulmonar, el asma y la tuberculosis. Desde las primeras dosis cesa la tos, calma el cosquilleo de la garganta y el espasmo de los músculos bronquiales.



PECTORAL RICHELET

No es jarabe ni elixir pues carece de alcohol y azúcar por lo que es inofensivo a los enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades desde los cinco años. Aconsejamos se pida en la farmacia el nuevo frasco grande que en muchos casos basta para un tratamiento completo. Júzguese de su eficacia en las cartas que, como la reproducida a la derecha, recibimos constantemente de personas agradecidas.

Decían que yo estaba tuberculosa. Tosía desde mi juventud y mi tos cavernosa impresionaba a los que me rodeaban. Estaba delgada y de tan mal aspecto que en el país me llamaban la tuberculosa. Aconsejada por un vecino ensayé un día el Pectoral Richelet y hoy puedo decir que soy una magnífica prueba de la eficacia de este remedio. Mi salud se ha restablecido, no he vuelto a toser, me casé y he tenido un hermoso niño maravillosamente desarrollado. MADELINE LAMBERT Petit-Ivry (Francia)

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24-San Sebastián.

PASTILLAS RICHELET. Oradores, artistas, cantantes, deben llevar siempre una cajita de Pastillas Richelet y no arrostrar las corrientes ni cambios de temperatura sin meterse en la boca una pastilla que inmuniza las mucosas de la garganta y las vías respiratorias contra la ronquera, la tos y todo contagio. Son muy agradables, refrescan la boca, tonifican las mucosas y facilitan la respiración. De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

mente gratuito?... ¡No hay que olvidarse de la pitanza, que de la panza sale la danza!... —¿Y qué quiere usted?... ¿Que en los próximos bailes carnavalescos cobren las mascaritas equis céntimos por cada saltito?... —Sí, señor... Los músicos cobran... Y en todas partes se les paga a las parejas, sean de la Guardia civil o sean del Cuerpo de Seguridad... Si usé, para bailar, necesita una pareja, una de dos, o la paga usted o que la pague el Estado... —Yo me entiendo y ballo solo... —Pues cuando baile usted solito, saque usted de un bolsillo una peseta y métasela en otro bolsillo... De esta manera, se pagará usted a sí mismo sus servicios de carácter coreográfico... Y si algún día triunfa totalmente el feminismo y son las mujeres las que sacan a bailar a los hombres, ¡que sean ellas, ellas, las que paguen la saca!... A esto ya están acostumbradas las estancieras... —De manera que cuando entre un joven en un salón de baile, por ejemplo, en el Olimpia, sabrá que ¡diez bailables, diez pesetas!... —O veinte... Porque también habrá lindas parejaitas de ocho reales... ¡De a diez céntimos, jamás, que están muy caros los comestibles!... Si el baile retribuido se inaugura en España con esa tarifa mínima, yo protestaré enérgicamente... ¡López, López!... Y escribiré estos versitos: «Niña gentil, de perfumado aliento, si algún lindo doncel, con dulce acento, te invitase a ballar, hazte la sorda... ¡Nunca balles con López un vals lento por una perra gorda!... —Yo no soy ningún pipilolo... ¡Yo me entiendo y ballo solito!... —Habrá que poner en los bailes un cartelito que diga: «Don Debalde, en un bar, acaba de reventar sin exhalar ni una queja... Ya no se puede ballar sin pagar, ¡sin pagar a toca teja!... NOSTRADAMUS

LLANES

(Notas asturianas)

SE ASEGURA QUE EL PROXIMO JUEVES VENDRA A LLANES EL GOBERNADOR PARA PRESIDIR LA SESION MUNICIPAL

Nuestro Municipio está viviendo unos momentos verdaderamente difíciles. La incomprensiva actitud de algunos concejales del valle de Ardisana ha dado lugar a que la armonía que reinaba entre nuestros ediles quedase rota, por motivos bien justificados, por cierto, llegando algunos concejales incluso a presentar su dimisión con carácter irrevocable, anunciando otros idéntica determinación. Y es que verdaderamente resulta intolerable el que un individuo revestido del cargo de concejal y amparado en una engañosa y circunstancial popularidad, se dedique a laborar en contra de los intereses del Municipio y a levantar a los pueblos contra Llanes, aconsejándoles la resistencia, cuando no el no pago de los arbitrios municipales, inspirando otras veces,

NOTAS LOCALES

Está en Llanes nuestro buen amigo don Delfín Campos. —Pasa unos días en esta localidad el contratista de obras don Manuel Posada Noriega. —Se encuentra en Madrid nuestro estimado amigo, el procurador de los Tribunales, don Luis Castellanos. EL CORRESPONSAL

CONTABLE

competente se ofrece, por horas, tarde. Modestas pretensiones. Informes: Teléfono 3050. De 9 a 10 de la mañana.

UNA NOTA

Agrupación Socialista de Torrelavega.

Esta Agrupación hace público que el concejal Manuel Garcia ha cesado de pertenecer a aquélla. Por lo tanto, no representa al Partido en el Municipio.—El Comité.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — A las siete y a las diez y media, «La conquista de papa». GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, «Revista Paramount» y «El comediante». SALON VICTORIA. — A las siete, «No, no, Nanette». POPULAR VICTORIA. — De seis y media a once y media, «No, no, Nanette». PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, «Revista Paramount» y «El comediante».

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia Don Paulino García del Moral e Hijo. Muerte, números 7 y 8.

CONCURSO DE AJEDREZ

Organizado por la Peña Ajedrecista Llanisca, ha comenzado a celebrarse

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia Don Paulino García del Moral e Hijo. Muerte, números 7 y 8.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

El concurso de octetos constituyó un gran éxito artístico y un festival muy agradable. Preparando una velada a beneficio de la Bolsa de Trabajo. Nuevo matrimonio. De la Alcaldía. Huelga estudiantil. Municipales. Otras noticias.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA.—FESTIVAL ARTISTICO MUY AGRADABLE

Ampliando detalles a nuestra lacónica información de ayer sobre el resultado del concurso de octetos, organizado por la Sociedad Coral, diremos que el festival ha constituido un verdadero acontecimiento y, por lo tanto, un éxito rotundo para los que le han preparado.

El Teatro Principal presentaba brillante aspecto. En un palco se acomodó el Jurado, integrado por don Feliciano Celayeta, don Félix Apellániz y don Gonzalo Basterrechea.

Había inscriptos cuatro octetos, más uno femenino, fuera de concurso. Los cuatro, compuestos por elementos de la Sociedad Coral. Se retiró el titulado «Los maestros cantores».

La actuación de los concursantes fué para ellos de gran emoción, y para el público de mucho agrado, porque hubo ocasión de oír cantar «como los ángeles», demostrándose los grandes conocimientos musicales de cuantos integran la masa coral que dirige el maestro Lázaro.

Este concurso de octetos puede ser todos los años un espectáculo interesantísimo, y sobre todo si se hace provincial, porque repetimos que ha gustado mucho.

El fallo del Jurado ha sido el del público, lo que prueba el acierto del primero y la educación musical del segundo.

Premios de honor.—Primero, de cien pesetas, para el octeto «El Yo-Yo», compuesto por Claudio Sámano, director; Vicente Sámano, Joaquín González, Ángel Peña, Joaquín Gancedo, Tomás Múgica, Benjamín Noriega y Manuel San Emeterio.

Segundo, sesenta pesetas, para el octeto titulado «Los Cosacos», compuesto por Lucio Lázaro Helguera, director; Sixto Ruiz, Indalecio Ingelmo, Julián Santos, Santiago Conde, Bernardino Gutiérrez, Carlos Montes e Isidoro Fombellida.

Tercero, de cuarenta pesetas, para el octeto titulado «El Club de los Solteros», compuesto por Angel Muela, director; José Cayón, Teodoro Hernández, Manuel Bolado, Cándido Román, Miguel Martín y José Marcos. (Faltó uno, por enfermo). Este grupo se presentó con un estandarte muy bonito, que habían confeccionado simpáticas señoritas, entusiastas del Club.

A propuesta del Jurado se ha dado el premio especial, consistente en cincuenta pesetas, donadas por el presidente honorario de la Coral, don Adolfo Carrasco, al octeto femenino, compuesto por las señoritas de la Coral, Fe Andrea, Carmen Martín, Angeles González, María Martín, Encarnación Villaverde, Conchita Morales, Gloria González y Luisa Trincado. Las dirigió el maestro Lázaro.

A todos los grupos los aplaudió el público con gran entusiasmo. En la votación popular para los premios por la ejecución de la obra de libre elección, han resultado: 177 votos para «El Yo-Yo», 137 para «El Club de los Solteros», y 124 para «Los Cosacos».

El escrutinio fué presenciado por delegados de todos los octetos. Después del concurso, el coro de hombres de la Coral, dirigido por el maestro Lázaro, cantó admirablemente la obra obligada para los octetos, titulada «Romance de Belilla», de Julio Gómez; «Negra sombra» y «Fe y Esperanza», siendo todas muy aplaudidas.

En un intermedio entusiasmo al público, con su cada día más estupefanda voz y más atrayente simpatía, la niña América Díez, de seis años, en honor de la cual se alzó el telón varias veces.

Y como final, la obra montañesa, del maestro Lázaro, titulada «Romería», con acompañamiento de pito y tambor y panderos. Los coralistas se presentaron con traje típico, y las partes que tiene esta obra de los bailes «a lo alto y a lo bajo» fueron ejecutadas por tres parejas, dirigidas por los populares Cuétara y señorita San Emeterio, que bailaron estupendamente.

Creemos que esta notable composición montañesa, del maestro Lázaro, aumenta su valor con estas parejas de baile típico, dándole un sabor regional que la hará popularísima, pues de cierta entre el público un entusiasmo indescriptible.

Al final de «Romería», las ovaciones fueron apoteósicas, y el auditorio seguramente que la hubiese hecho repetir diez veces más.

Introducir el baile en esta obra es un acierto indiscutible. Y así, con la complacencia de cuantos asistieron a este festival, terminó la velada del lunes, que ha constituido una jornada artística de las muchas y brillantes que lleva registradas en su historia la Sociedad Coral, a la que reiteramos nuestra cordial felicitación, y a la que animamos para que acepte empresas de más envergadura, si es posible, porque con el maestro Lázaro al frente de los coros, y la Directiva en su cometido, se puede llevar a cabo todo lo imaginable, por muy difícil que parezca.

Ayer, continuando los actos que celebraba dicha entidad en honor de la Patrona de los músicos, Santa Cecilia, hubo misa, festival simpático en el salón de dicha Coral; banquete, en

el Hotel Comercio, por la noche, y baile en los altos del Café Sport, celebrándose todos en medio de la mayor fraternidad, orden y animación.

Dando las gracias.—Los padres de la simpática niña, estrella de la Coral, América Díez, nos ruegan consignemos, en su nombre, las más expresivas gracias a los señores que obsequiaron a su hija con un magnífico muñeco, muñeco que la ha enloquecido de alegría.

«ARTE Y CULTURA»

Confirmamos la grata noticia que dábamos hace unos días, de que la agrupación que encabeza estas líneas preparaba una velada, pro bolsa de Trabajo, en Torrelavega.

Hoy nos cumple manifestar que este acontecimiento se celebrará el viernes, 2 de diciembre próximo.

La obra elegida es una admirable comedia melodramática, de los aplaudidos autores señores Carlos Arniches y Pedro García Marín, titulada «En Aragón hi nació», de ambiente rural, con un magnífico argumento de amor y de pasión, con estupendas situaciones cómicas, de una gran naturalidad, en la que abundan escenas preciosas, entre ellas la romancera de Daroca, una ronda de instrumentistas y cantadores (que, por cierto, la ensayan muy bien, dirigida por Pepín del Río) y el incendio del caserío.

No dudamos que «Arte y Cultura» presentará la obra como ellos saben y estamos ya acostumbrados; esto es, con un primer de detalles como los más competentes de las Compañías profesionales. Su director, señor Díez Asenjo, como es artista exquisito, detalla y pule sin cansancio, y es insustentable en exigir a sus dirigidos precisión en el desempeño de sus respectivos papeles.

Es de esperar que el Teatro Principal se vea ese día completamente lleno de público, ya que la finalidad de la velada no puede ser más humanitaria.

NUEVO MATRIMONIO
El lunes próximo pasado se unieron con el lazo matrimonial el competente obrero de la Casa Solvay don Matías Fernández y la bella y simpática señorita María García, ambos de esta ciudad, siendo apadrinados por doña Pascasia García y don Manuel García, tía y hermano de la desposada, respectivamente.

Firmaron las actas en el Juzgado y en la iglesia parroquial don Antonio García y don Fidel Díez Asenjo.

La feliz pareja y el numeroso acompañamiento se trasladaron después de las ceremonias a la Casa Mallavia, donde se les sirvió un suculento banquete.

El nuevo matrimonio salió para diversas poblaciones del Norte de España.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, que la hacemos extensiva a sus padres, don Fernando Fernández y doña Jacoba García (del novio) y don Manuel y doña María García (de la novia).

DE LA ALCALDIA
Cuando ayer fuimos a la Alcaldía, a la hora de costumbre, nos manifestó el señor secretario que el alcalde en funciones, don Fernando Sañudo, se había trasladado a la capital.

A la salida del Palacio Municipal encontramos al alcalde propietario, señor Mazón, quien nos dijo que aun no sabía el día fijo en que se trasladaría a Madrid en compañía de la Comisión de la Cámara de Comercio, para gestionar asuntos de interés para la ciudad.

MUNICIPALIDADES
Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Escrito de don Angel Gómez, solicitando la apertura de un depósito para la venta de vinos en la calle de Posada Herrera, número 6.

Idem de don Jesús Sánchez, profesor de la Banda municipal, solicitando licencia por enfermo.

Idem del Juzgado municipal, haciendo el ofrecimiento del procedimiento en un juicio por daños en el Grupo escolar de Menéndez y Pelayo.

Idem de la Mutualidad Obrera, solicitando se le conceda la subvención que tiene asignada en el presupuesto vigente.

Idem de don Eusebio Fernández, para pintar los balcones en una casa de la calle de J. Felipe Quijano.

Idem de los obreros parados, para que se aclare qué empleado se hizo cargo de 100 pesetas entregadas por el director del American Cirque, en el pasado mes de agosto, para los obreros parados y motivos de no haber sido entregadas.

Nómina de jornales. Cuentas. Proposiciones, ruegos y preguntas. DEPORTES
La partida de jugadores de boios de Campuzano compuesta por Gabino Revuelta y Benjamin Pérez reta a la partida de Oreña integrada por Aurelio Noriega y su compañero para jugarse 25 pesetas.

—En el torneo de fútbol organizado por el Athletic han jugado el domingo interesantes partidos los equipos que anotamos a continuación, con los respectivos resultados, según nota que nos envía Federico Lombilla:

celebrando en el Bar Carmina, de Campuzano, han obtenido victoria en la primera vuelta las partidas de Esteban, de Inocencio López, de Jerónimo Argumosa y de Gorgonio Díaz.

LA BIBLIOTECA DE DUALES
Se convoca a junta general extraordinaria a todos los socios para el día 25, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda.

HUELGA ESTUDIANTIL
Ayer, y como protesta por la destitución del catedrático don Félix Eafios, hicieron huelga bastantes alumnos de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Se espera que hoy entrarán todos a clase.

No ha habido ningún incidente.

NOTAS TRISTES
En la villa de Cartes, y a la avanzada edad de noventa años, ha dejado de existir, confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Adelaida Acebo Fernández, dama muy estimada por todo aquel vecindario.

A sus afligidos hijos, entre los que se encuentra el culto maestro nacional don Martín del Río, y demás familiares, les expresamos nuestro sentido pésame.

—En Viénoles, y a los siete meses de edad, falleció Mariana Pérez Santos, hija de don Domingo y doña Olivia, a cuyo matrimonio testimoniamos nuestro pésame.

DE SOCIEDAD
De Alar del Rey ha llegado la bellísima señorita Balby Ortiz Alonso.

—Salió para Barcelona el importante industrial, y querido amigo nuestro, don José Gutiérrez Alonso.

—Pasó unos días en esta ciudad el acreditado comerciante de Villada don Fernando Ortiz.

—En esta ciudad ha dado a luz un niño doña Dolores Teja Gutiérrez, esposa de don Francisco Gutiérrez Noriega.

—Con motivo de su incorporación a un regimiento de Ceuta, en el que cumplirá el servicio militar, ha sido obsequiado con una cena por sus íntimos el joven Idelfonso del Río Elizondo.

Fué servida por el restaurante «La Gloria», y asistieron Manuel Cortavirta, Pedro Gancedo, Manuel Oliva, Lorenzo Bolado, Remigio Lomas, Vicente Alonso, Eusebio San Juan, José Marcos, Isidoro Alonso, Manuel Urbina, Gabino Cortavirta y Enrique Rubín.

Paco CAYON

ya del Río, doña Teófila González, doña Carmen Cayón, señorita Angeles González, don Cipriano Rodríguez, don Demetrio Lobato, don Alejandro Quintana y don Fausto Tobar y Angulo.

Momentos después de las once llegaron en autocar la ilustre conferenciante y los cultos inspectores de Primera Enseñanza doña Dolores Carrretero, doña Julia Gómez Olmedo y don Julián Ibáñez Cantero; la profesora de la Normal doña Juana Hernández Alonso, y una excursión de alumnos del primer año del grado profesional.

Interesante lección pedagógica
Acto seguido, se trasladaron Comilias y asistentes al salón de la graduada de niños y, ocupando la presidencia la digna profesora y autoridades, hizo uso de la palabra la distinguida conferenciante, con una exposición metódica y clara de lo que es y debe ser la «Escuela activa», haciendo ver cómo con ella todas las facultades, intelectuales, morales, manuales y sociales, son respetadas y desarrolladas.

Dueña del culto auditorio, probó como en la escuela activa el alumno lo es todo, y el profesor, la esencia; pero sin el aparato externo de autoritarismo mando y «magister dixit», y probó el enorme valor del trabajo manual, centro y base de toda enseñanza.

Agape fraterno
Concluida la interesante conferencia, tuvo lugar en la acreditada fundación «La Montañesa» una suculenta y bien servida comida por las lindas hijas del dueño, señoritas Teresa y Tina, que presidió Mlle. Degand, en unión de los señores inspectores, Consejo local y representación municipal.

Visitas
A la hora prefijada trasladáronse los comensales al Seminario-Universidad Pontificia, siendo recibidos por el vicerrector, señor Mallorca, quien, galante, fué cicerone, junto con los cultos profesores de la Universidad señores Mier y Cantero, en tres diferentes grupos, recorriendo todas las dependencias.

Acto seguido trasladáronse a visitar el Museo Cantabro, del marqués de Comillas.

Envío
Digna Comisión organizadora; Ilustre conferenciante, y cultos inspectores de Primera Enseñanza: Habéis tenido el rasgo gentil de fijaros en nuestro Comilias para campo de vues-

tras actividades pedagógicas. Hicisteis bien, y bien habéis visto que Comillas, madre de insignes varones en ciencia, virtud y arte, vive sus recuerdos, los rememora y los sigue, y por ello es siempre terreno abonado y tierra fértil para todo lo que es ciencia, virtud y saber; por eso, Mlle. Julia Degand, en vuestro diario consignad, de vuestra estancia entre nosotros, esta sola palabra: ¡¡Comillas!! Y cuando en las horas placidas de un bien ganado descanso recordéis vuestra siembra por España, padad un momento en esa palabra y tened presente que vuestro esfuerzo no ha sido ni vano ni estéril.

EL CORRESPONSAL

«Cola Dragón»

Intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON ni sus resultados pueden compararse.
¡OJO! Solamente son legítimos los paquetes precintados. Precio del kilo, en blanco, 1,00 peseta; los demás colores, el kilo, 1,50. De venta en la droguería de E. Pérez del Molino, S. A., y Droguería Villafranca.

Comillas.

ACTO CULTURAL
Dos palabras a priori
La Comisión organizadora del curso de enseñanza activa que contamos con éxito se está llevando a cabo en la Normal de Santander eligió para una lección nuestro pueblo, y así hubo de notificarnos en atento oficio al Consejo local de Primera Enseñanza.

Percauto el Consejo de la importancia del acto, comenzó a organizarle en seguida, siendo invitados el Ayuntamiento, autoridades, maestros del término y pueblos circundantes y el pueblo todo.

El Ayuntamiento designó como representantes a su digno secretario, don Justino Losada, y al culto concejal don Manuel de Póo.

A la hora señalada estaban esperando a la visitante, que era Mlle. Degand, gran número de personas, debiendo consignar que los maestros respondieron muy bien, y en nuestra mente guardamos los nombres de los mismos, por este orden:

Cabezones de la Sal: don Matías Mier, director de la graduada; don Miguel López, don Máximo González y don Justo Herrero, este señor, maestro de Hontoria.

Cóbreces: don Manuel Gil y las lindas alumnas del Magisterio señoritas Carmen Gómez, Herminia Gómez y María Luisa González.

Valdálga estuvo dignamente representado por doña Humbelinda Ubalde, señoritas Teresa Viñas y Emilia Gárate, don Antonio Gallego y don Mariano Darautez.

Ruiloba: señorita Remedios Díaz, don Fructuoso Muela y don José Manresa.

Udias-Canales: doña Joaquina Viosque, don Eulogio Val, don Joel Jimenez y don Ezequiel García.

Comillas-Ruiscñada: doña Pompe-

Reinosa.

FERIA Y MERCADO
El lunes tuvo lugar la feria quincenal y el mercado semanal, con bastante concurrencia de gentes de las aldeas, que tuvieron que acelerar sus negocios por causa de que sobre las doce del día comenzó un serio temporal de agua y nieve, que obligó a una rápida desbandada con dirección a los pueblos de procedencia, por sí se agudizaba el temporal. Durante la mañana, que hizo frío, pero se sostuvo sin llover, se realizaron muchas transacciones de ganado vacuno en reses destinadas para el próximo abastecimiento de carnes, predominando la venta de ejemplares de terneros, que fueron adquiridos con alguna pequeña baja sobre los precios que rigieron en la feria del primer lunes del mes actual.

El ganado de raza porcina también obtuvo mucha demanda, vendiéndose todos los ejemplares llamados de manzana, cuya cotización osciló entre 34 y 35 pesetas arroba.

En la plaza de abastos hubo completo surtido de todos los artículos de consumo que de ordinario se ponen a la venta.

Se vendió una crecida cantidad de patatas de riñón, a 175 pesetas arroba y a 150 las blancas.

Los huevos, a 3/50 pesetas docena. En el mercado de cereales y sus derivados los precios fueron, con escasa diferencia, los siguientes:

Trigo, de 92 libras fanega, a 19/50 pesetas una; cebada, 12 pesetas; habas, 18/50 pesetas idem; arvejas, 19 pesetas idem; yeros, a 16/50 pesetas idem; franco, a 15/75 pesetas idem; centeno, a 15/50 pesetas idem; avena, a 8/50 pesetas idem; maíz, 23 pesetas bolsa de 60 kilos; harina extra, 8 pesetas bolsa de 63 pesetas; harina panadera, 8 pesetas; saca de salvado, 10 pesetas; saca de paja, 3 pesetas una.

Para el resto del comercio, de haberse sostenido el día bueno como estuvo por la mañana, hubiera sido excelente; pero el cambio tan brusco de temperatura les hizo perder buenos ingresos en las ventas que hubieran realizado, juzgando por la afluencia de gente que se había desplazado a la ciudad.

Hoy, martes, continúa el temporal de lluvia, notándose que en las montañas que rodean a Reinosa la nieve realizó su aparición como recordándonos el refrán de que «para San Andrés, la tendremos a los pies».

EL HONOROSO TRUNFO DE T QUERIDO REINOSANO
Con gran satisfacción hemos leído la grata noticia de que al joven reinosano, doctor en Medicina y Cirugía, don Francisco José Gómez Gutiérrez, que recientemente ha regresado de Alemania, ha sido premiado con cinco mil pesetas, máxima distinción que la respetable maronesa de Pelayo tiene instituido para los alumnos internos de la Casa de Salud Valdecilla que obtengan en su tesis de doctores la alta calificación de sobresaliente, como en el presente caso lo logró merecidamente nuestro querido paisano.

Reciba el culto doctor, paisano y amigo, nuestra enhorabuena.
EL CORRESPONSAL

Villacarriedo.

DEFUNCIONES

El día 19 del actual, y a la edad de ochenta y tres años, dejó de existir en el vecino pueblo de Selaya el respetable señor don Juan Abascal Mantecón.

Era éste un hombre trabajador, honrado y buen vecino, con lo cual se conquistó de todos los que le conocieron y trataron las simpatías y el afecto más profundo.

Muchas y grandes son las obras de caridad realizadas por el finado para con sus convecinos pobres, difíciles de enumerar en estas líneas, que más bien en vez de servir para elogiar el pasado servirían de doloroso recuerdo para sus familiares, que en estos tristes momentos, apenados, lloran su muerte.

Por tan sensible desgracia, recibían sus deudos, en especial don Francisco Abascal, avecinado en Sevilla; don Angel y don Moisés, la expresión más sincera de nuestro más profundo pesar por pérdida tan irremparable.

—También, a la edad de sesenta y cinco años, dejó de existir en el mismo pueblo el señor don Juan Bautista Pellón Diego, secretario del Juzgado municipal de Selaya, por espacio de más de treinta años consecutivos, y maestro particular de dicha villa.

Su muerte ha causado general sentimiento en estos contornos, donde era muy conocido y estimado, y contaba con singulares simpatías, constituyendo su sepelio una sentida manifestación de duelo.

Reciban sus familiares nuestro más profundo pesar por la muerte de dicho señor.

PARTIDO APLAZADO
Con motivo del día tan malo de aguas que hizo el domingo pasado, se aplazó el partido que entre los equipos Argomilla F. C. y Bárcena Sport, que iba a celebrarse en los campos del Cagigal, de Bárcena.

UN EDICTO DEL ALCALDE
Don Manuel Sañudo Diego, que tan dignamente preside el Ayuntamiento de esta villa, ha hecho público, por medio de un bando, lo principal que encierra en sí la reciente orden del Ministerio de Agricultura, referente al laboreo de terrenos enclavados en los montes propiedad de los pueblos y en los catalogados de utilidad pública.

Con este motivo, y amparándose en los puntos expuestos en la orden antes expresada, que viene como anillo al dedo a esta comarca, se están presentando gran cantidad de instancias en el sitio que indica, para que, una vez informadas por la Alcaldía y aprobadas en sesión del Ayuntamiento, se eleven al ingeniero-jefe del Distrito forestal, y éste lo haga al Ministerio de Agricultura para su aprobación.

Esta orden ha de causar en los pueblos algún disgusto que otro, porque algunos no se han de resignar a pedir una pequeña cantidad, siempre mirando que a los demás no les falte, y como el resto del vecindario, o sea a los que dicha orden les ampara para la adquisición, no se verán conformes con las anteriores peticiones, surgirá el conflicto.

Esta creencia la apuntamos como un simple parecer que de este humilde corresponsal, y que más vale no tenga confirmación.

Los labradores a los cuales la ley ampara para la concesión de dichas parcelas de terreno, son los pobres de solemnidad que quieren disponer de un terreno para hacer sus plantaciones más necesarias, o, en su caso, los pequeños arrendatarios, que no disponen de más terreno que lo que buenamente han podido agenciar dentro de su grado de pobreza. Y referente a los arrendatarios, son los que laborean tierras por las cuales a fin de año tienen que abonar en renta el importe de las mismas, y que, por tanto, no son de su propiedad.

Manuel CRESPO

Los Corrales.

DEL AYUNTAMIENTO
Extracto de los asuntos más importantes tratados en la sesión celebrada el día 19, bajo la presidencia del alcalde propietario, señor Fernández, y con la asistencia de los concejales señores Sáinz García, Herrera, Sendino, González, Ugarte, Fernández Antolin y García Pérez.

Una instancia de don Manuel Fernández González pidiendo autorización para construir una casa en las mies del Agua, pasó a la Comisión correspondiente. La Comisión de Obras informó sobre las ejecutadas por don César Varela en el camino vecinal de Barros a Coo, acordando la Corporación que susodicho señor Varela subsane las deficiencias encontradas en citadas obras. Quedó acordado nombrar un ingeniero que se encargue de hacer un estudio para ver de conseguir aumento de caudal de aguas en la traida de los pueblos del Ayuntamiento. Se aprobó reglamentar los toques de campanas en las iglesias y la creación de un impuesto sobre los mismos, nombrándose una Comisión para el estudio de dicho acuerdo. Quedaron aprobados los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1933, importantes en 155.498/59 pesetas.

AL SEÑOR ALCALDE
Habiendo llegado a nosotros la noticia de que algunos propietarios se niegan rotundamente a que los encargados por el Ayuntamiento inutilicen las aguas de los pozos existentes en sus propiedades, en virtud del acuerdo tomado por la Junta de Sanidad, hemos de hacer llegar a la primera autoridad local la más enérgica protesta en nombre de un gran sector del pueblo, por tal negativa, al mismo tiempo que esperamos no se dejarán las cosas en tal estado, y si se hará cumplir lo acordado.

ESPECTACULOS
El sábado actuó en este teatro la muy conocida agrupación artística denominada «El Sabor de la Tierruca». A pesar de sus muy frecuentes actuaciones en esta localidad, el público asistió en gran cantidad a escuchar a tan simpático grupo. Todas las obras gustaron mucho, especialmente «El capotito», «Venimos de los Mártires» y «La Tierruca», teniendo que repetirse algunas, ante los continuos aplausos de la concurrencia, que salió muy satisfecha de la actuación de mencionada agrupación.

UN RUEGO
¿Qué pasa de la Biblioteca municipal? Es la pregunta por que, estando en la época más propicia para que los aficionados a la lectura puedan estudiar alguna cosa, creen éstos que debería empezar a funcionar inmediatamente. Viendo con simpatía los propósitos de los asiduos a la biblioteca, nos permitimos rogar al alcalde vea la manera de que la apertura sea lo más pronto posible.

CALZADA
Cabezón de la Sal.
DEL DOMINGO
Pocas noticias interesantes podemos comunicar a nuestros lectores de este domingo, que amaneció con pertinaz lluvia, que, más o menos intensamente, duró todo el día.

Por este motivo, el mercado de abastos dominical, además de resultar deslucido, se disolvió antes de las horas de costumbre.

Los precios que merecen consignarse fueron únicamente los de los huevos, que de 4/75 pesetas la docena en el mercado anterior, bajaron en éste a 3/50.

—El Sindicato de Ganaderos celebró reunión extraordinaria por la tarde para tomar acuerdos sobre la vacunación del ganado, en prevención de la glosopeda, la que, afortunadamente, hasta ahora, no ha hecho su aparición en este Municipio, acordándose hacer algunos pedidos de vacuna y dejar a los socios en libertad de emplearla, de acuerdo con el veterinario, cuando estimen más acertado su empleo.

Y como ya decimos que el tiempo no se prestaba para hacer piruetas al aire libre, los cafés, bailes y cines se vieron bien concurridos de público.

«VOCES CANTABRAS». A MADRID
Para los primeros días de diciembre

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA.

SAMOT, al frente de su laboratorio, ofrece al aficionado la seguridad de un moderno y seguro revelado.

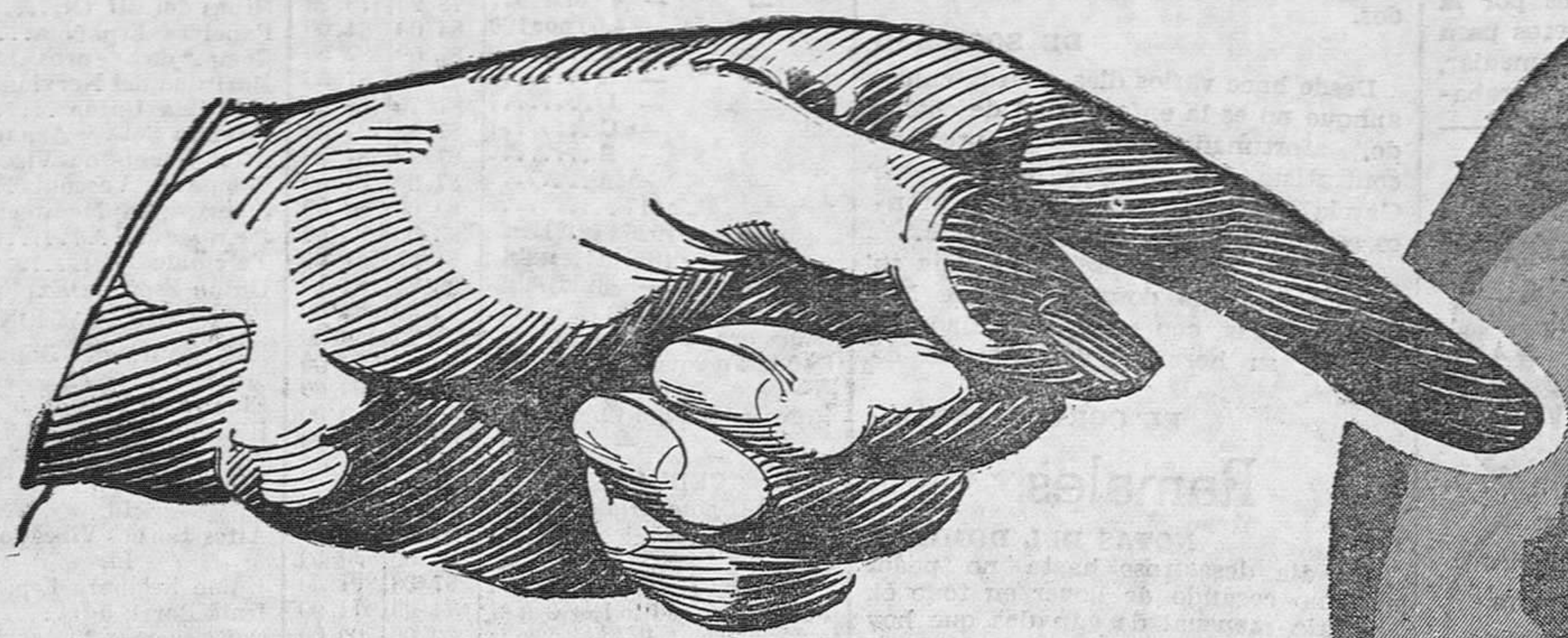
Confíad a los laboratorios SAMOT el revelado de vuestros «litos» y os serán entregadas unas pruebas perfectas.

Pruebas esmaladas, colores artísticos, a los precios corrientes.

Especiales procedimientos de tiraje y revelado, os harán apreciar que no hay cliclé inservible.

Películas de las mejores marcas, placas, todo cuanto necesite el aficionado, lo encontrará en Casa SAMOT.

SAN FRANCISCO 15 TELEFONO 1037



¡Déjese de experimentos!

Hay enfermos, sobre todo de afecciones en apariencia leves, como la TOS, que prueban cada marca que sale. Sin seguir un tratamiento estricto, van ensayando medicamento tras otro. Sin saber si la fórmula está acertada. Sin exigir la garantía de un Laboratorio conocido.



Sin que les llame la atención que cada año obtenga más venta un medicamento famoso como las PASTILLAS del Dr. ANDREU, terapéuticamente insuperadas hasta hoy.

El enfermo prudente no somete su estómago a inútiles pruebas. Se fija en los resultados de las PASTILLAS del Dr. ANDREU y las adopta para siempre.

Pastillas Dr. Andreu

¡UNA PESETA LA CAJA!



se
for
con
Vie
pa
ria
Pr
da
che
da
alg
ser
ne
Tr
se
cot
de
un
so
de
ral
sid
pr
da
tan
de
qu
fa

cla
es
cic
do
pa
no
ha
fun
ina
rr
y
de
La
pa
ju
sic
es
ni
po
qu
pr
ha
ma
de
co
tu
ta
de
de
du
cic
ac
ra
do
da
ed
al
se
br
la
a
su
en
te

ni
en
no
cu
lu
ac
tu
di
po
da
ci
sa
rr
la
la
or
ci
ob
qu
ci
co
es
pe
ba
es
la
1.
po
su
si
pe
m
m
qu
su
es
la
gu
gu
pe
ca
m
cr
es
cu
te
de
co
70
de
de
te